

536

Ciudad de México, a 26 de Marzo de 2018.

**LIC. MIGUEL ANGEL TORRES VARGAS
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO**

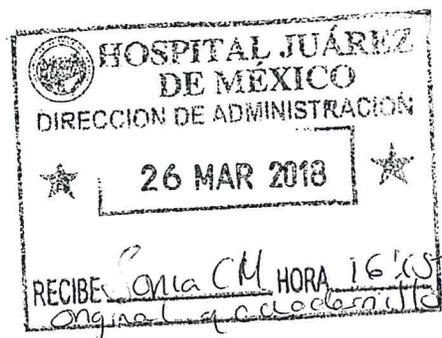
Estimado Lic. Torres Vargas:

En cumplimiento a los Términos de Referencia para Auditorías Externas de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria, ejercicio 2017 y en nuestro carácter de auditores externos del **Hospital Juárez de México**, me permito enviar a usted un ejemplar del **"Informe de Auditoría Independiente Definitivo"**.

Sin más por el momento, aprovecho la presente para saludarl afectuosamente.

Atentamente,
De la Paz, Costemalle – DFK, S. C.

**C. P. C. Ma. Teresa Cruz Rodríguez
Socia**



Administración Externa · Auditoría · Consultoría · Fiscal · Legal

Tampico 42, Col. Roma, México, D.F. 06700
Tel. +52(55)3686-2400, fax ext. 1003
contacto@delapazcostemalle.com.mx
www.delapazcostemalle.com.mx

Hospital Juárez de México

Informe de Auditoría Independiente

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
con informe de los auditores independientes

Hospital Juárez de México

Informe de Auditoría Independiente

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados de Actividades	
Estados de Situación Financiera.....	
Estados de Cambios en la Situación Financiera	
Estados de Variación en la Hacienda Pública	
Estados Analíticos del Activo	
Estados de Analíticos de la Deuda y Otros Pasivos	
Estados de Flujos de Efectivo	
Reporte del Patrimonio del Ente Público	
Informe sobre Pasivos Contingentes	
Notas a los estados financieros	

Informe del Auditor Independiente

A la Secretaría de la Función Pública
A la H. Junta de Gobierno del Hospital Juárez de México

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del **Hospital Juárez de México** (la entidad), que comprenden el estado de situación financiera, el estado analítico del activo y el estado analítico de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2017, y el estado de actividades, el estado de variaciones en el patrimonio, el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en la situación financiera, correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 5 de Gestión Administrativa a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con más detalle en la sección de "Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis: base de preparación contable y utilización de este informe

1. Llamamos la atención sobre la Nota 5 de Gestión Administrativa a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Administración Externa · Auditoría · Consultoría · Fiscal · Legal

Tampico 42, Col. Roma, México, D.F. 06700
Tel. +52(55)3686-2400, fax ext.1003
contacto@delapazcostemalle.com.mx
www.delapazcostemalle.com.mx

2. Para la presentación del estado de actividades, la entidad se apeg a la normatividad vigente emitida por el CONAC, la cual difiere de lo mencionado en el numeral 11 de la NIFGG SP 02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades" que indica que para determinar el resultado de operación, las entidades no deberán presentar como ingresos el importe de los subsidios y transferencias corrientes.
3. Dentro del rubro de Derechos a recibir en efectivo y equivalentes al 31 de diciembre de 2017, se incluye un monto de \$10,215,517 de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) mismos que se informaron a la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Salud, mediante oficio No. DG/016/2018 de fecha 21 de febrero del 2018; dicho importe corresponde a Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC's), generadas en diciembre de 2017 pendientes de pago por la Tesorería de la Federación (TESOFE) al cierre del año. El importe antes señalado fue pagado por la TESOFE en enero del 2018.
4. Al 31 de diciembre del 2017, el pasivo circulante incluye \$150,056,456, el cual se informó a la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Salud, mediante oficio No. DG/016/2018 de fecha 21 de febrero del 2018, de los cuales \$43,965,361 corresponden a proveedores de bienes de consumo que ingresaron en el almacén del hospital y \$106,091,095 a acreedores diversos por la prestación de servicios devengados que afectaron las cuentas contables de gastos en el ejercicio 2017, los cuales serán cubiertos con recursos del ejercicio 2018. Dicho importe quedó registrado contablemente en el ejercicio 2017 en cumplimiento al postulado de devengo contable de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, lo cual difiere de lo mencionado en el numeral 17 de la NIFGG SP 01 "Control presupuestario de los ingresos y de los gastos", que señala que se deben cancelar los registros contables y presupuestarios de operaciones de pasivo circulante, y registrarlas únicamente en cuentas contables de activo y pasivo.

Las situaciones mencionadas en los párrafos anteriores no tienen un efecto en la presentación de los estados financieros adjuntos.

Otros asuntos

Los estados financieros presupuestarios del ejercicio 2016 que se adjuntan para fines comparativos, fueron auditados por otro contador público, quien emitió su opinión no modificada (favorable) con fecha 16 de marzo de 2017.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota 5 de Gestión Administrativa a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

De la Paz, Costemalle-DFK, S.C.



**C.P.C. Ma. Teresa Cruz Rodríguez
Socia.**

Tampico 42, Col. Roma
Del. Cuauhtémoc, C.P. 06700
Ciudad de México.

16 de marzo de 2018.

CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(PESOS)

Ente Público: Hospital Juárez de México

Concepto	2017	2016	Concepto	2017	2016
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Ingresos de la Gestión	99,773,646	95,466,692	Gastos de Funcionamiento	1,602,093,053	1,545,300,786
Impuestos	0	0	Servicios Personales	957,256,153	906,220,291
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Materiales y Suministros	229,054,878	240,689,453
Contribuciones de Mejoras	0	0	Servicios Generales	415,782,022	398,391,042
Derechos	0	0	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	300,000	0
Productos de Tipo Corriente	0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	99,773,646	95,466,692	Subsidios y Subvenciones	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de	0	0	Ayudas Sociales	0	0
Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes	0	0	Pensiones y Jubilaciones	0	0
de Liquidación o Pago			Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	300,000	0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones,	1,316,658,796	1,343,184,174	Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Subsidios y Otras Ayudas			Donativos	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	Transferencias al Exterior	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,316,658,796	1,343,184,174	Participaciones y Aportaciones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	107,154,241	146,359,042	Participaciones	0	0
Ingresos Financieros	1,313,466	883,606	Aportaciones	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	Convenios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro	0	0	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
u Obsolescencia			Intereses de la Deuda Pública	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	105,840,775	145,475,436	Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios			Gastos de la Deuda Pública	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	1,523,586,683	1,585,009,908	Costo por Coberturas	0	0
			Apoyos Financieros	0	0
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	78,598,483	26,594,071
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y	78,326,659	26,394,319
			Amortizaciones	0	0
			Provisiones	0	0
			Disminución de Inventarios	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o	0	0
			Deterioro y Obsolescencia	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
			Otros gastos	271,824	199,752
			Inversión Pública	0	0
			Inversión Pública no Capitalizable	0	0
			Total de Gastos y Otras Pérdidas	1,680,991,536	1,571,894,857
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-157,404,853	13,115,051

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: DR. WALTER ANTONIO MANRIQUE
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: LIC. MIGUEL ÁNGEL TORRES VARGAS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(PESOS)

Ente Público: Hospital Juárez de México

Concepto	2017	2016	Concepto	2016	2017
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	9,028,110	8,844,995	Cuentas por Pagar a Corto Plazo		31,878,946
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	10,354,210	0	Documentos por Pagar a Corto Plazo		0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	48,700,000	17,010,735	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		0
Inventarios	5,146,724	0	Títulos y Valores a Corto Plazo		0
Almacenes	16,523,457	20,457,595	Pasivos Diferidos a Corto Plazo		0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-610,240	-610,240	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo		0
Total de Activos Circulantes	89,142,261	45,703,085	Otros Pasivos a Corto Plazo		2,563,749
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes		162,620,206
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0			
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,326,563,765	1,326,264,362	Cuentas por Pagar a Largo Plazo		0
Bienes Muebles	423,230,715	429,101,515	Documentos por Pagar a Largo Plazo		0
Activos Intangibles	0	0	Deuda Pública a Largo Plazo		0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-560,466,985	-555,735,840	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		0
Activos Diferidos	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Provisiones a Largo Plazo		0
Otros Activos no Circulantes	0	0	Total de Pasivos No Circulantes		0
Total de Activos No Circulantes	1,189,327,495	1,199,630,037	Total del Pasivo		162,620,206
Total del Activo	1,278,469,756	1,245,333,122	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		631,075,974
			Aportaciones		607,564,183
			Donaciones de Capital		40,507,086
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado		580,352,267
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		-157,404,853
			Resultados de Ejercicios Anteriores		-226,741,735
			Revalúos		845,102,147
			Reservas		0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		6,731,772
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		0
			Resultado por Posición Monetaria		0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio		1,115,849,550
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio		1,278,469,756
					1,245,333,122

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó:
DR. MARTÍN ANTONIO MANRIQUE
DIRECTOR GENERAL

Ehboró: LIC. MIGUEL ÁNGEL TORRES VARGAS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(PESOS)

Hospital Juárez de México

Ente Público:

Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante	14,536,083	47,672,717	Pasivo Circulante	128,715,325	0
Efectivo y Equivalentes	3,934,138	47,373,314	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	128,715,325	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	183,115	Documentos por Pagar a Corto Plazo	128,177,511	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	10,354,210	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	31,689,265	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	3,934,138	5,146,724	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante	10,601,945	299,403	Otros Pasivos a Corto Plazo	537,814	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	299,403	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	5,870,800	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	4,731,145	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	74,941,213	170,519,904
Otros Activos no Circulantes	0	0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	16,995,295	0
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	16,995,295	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	57,945,918	170,519,904
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	170,519,904
			Resultados de Ejercicios Anteriores	13,115,052	0
			Revaluos	44,739,916	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	90,950	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: DR. MARTÍN ANTONIO MANRIQUE
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: LIC. MIGUEL ÁNGEL TORRES VARGAS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(PESOS)

Ente Público: Hospital Juárez de México

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	6,731,772	90,950	0	6,822,722
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	631,075,974	0	0	0	631,075,974
Aportaciones	607,564,183	0	0	0	607,564,183
Donaciones de Capital	23,511,791	0	0	0	23,511,791
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	0	560,505,444	13,115,051	0	573,620,495
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	13,115,051	0	13,115,051
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-239,856,787	0	0	-239,856,787
Revalúos	0	800,362,231	0	0	800,362,231
Reservas	0	0	0	0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2016	631,075,974	567,237,216	13,115,051	0	1,211,428,241
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2017	16,995,295	0	0	0	16,995,295
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	16,995,295	0	0	0	16,995,295
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	0	57,854,968	-157,404,853	0	-99,549,885
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-157,404,853	0	-157,404,853
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	13,115,052	0	0	13,115,052
Revalúos	0	44,739,916	0	0	44,739,916
Reservas	0	0	0	0	0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2017	648,071,269	625,092,184	-157,313,903	0	1,115,849,550

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: 
DR. MARTÍN ANTONIO MANRIQUE
DIRECTOR GENERAL


Elaboró: LIC. MIGUEL ÁNGEL TORRES VARGAS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

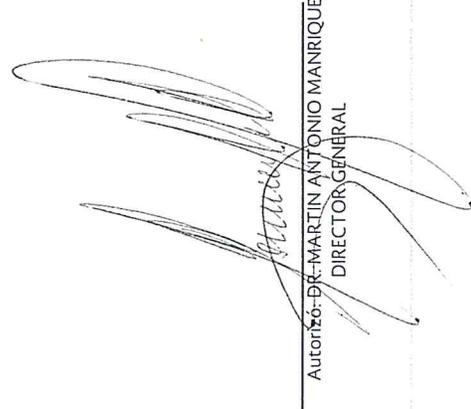
CUENTA PÚBLICA 2017

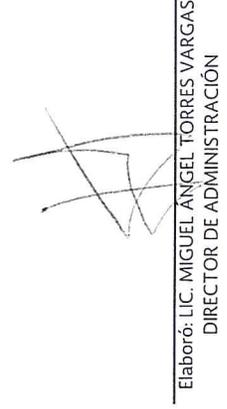
CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(PESOS)

Ente Público: Hospital Juárez de México

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	1,245,333,122	2,332,176,402	2,299,039,768	1,278,469,756	33,136,634
Activo Circulante	45,703,085	2,290,556,771	2,247,117,595	89,142,261	43,439,176
Efectivo y Equivalentes	8,844,995	1,596,455,836	1,596,272,721	9,028,110	183,115
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	449,528,378	439,174,168	10,354,210	10,354,210
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	17,010,735	31,689,265	0	48,700,000	31,689,265
Inventarios	0	7,110,660	1,963,936	5,146,724	5,146,724
Almacenes	20,457,595	205,772,632	209,706,770	16,523,457	-3,934,138
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-610,240	0	0	-610,240	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	1,199,630,037	41,619,631	51,922,173	1,189,327,495	-10,302,542
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,326,264,362	299,403	0	1,326,563,765	299,403
Bienes Muebles	429,101,515	17,724,714	23,595,514	423,230,715	-5,870,800
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-555,735,840	23,595,514	28,326,659	-560,466,985	-4,731,145
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


 Autorizó: DR. MARTÍN ANTONIO MANRIQUE
 DIRECTOR GENERAL


 Elaboró: LIC. MIGUEL ÁNGEL TORRES VARGAS
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(PESOS)

Ente Público: Hospital Juárez de México

Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo			0	0
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Largo Plazo			33,904,881	162,620,206
Otros Pasivos			33,904,881	162,620,206
Total Deuda y Otros Pasivos			33,904,881	162,620,206

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizo: DR. MARTÍN ANTONIO MANRIQUE
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: LIC. MIGUEL ÁNGEL TORRES VARGAS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(PESOS)

Ente Público: Hospital Juárez de México

Concepto	2017	2016	Concepto	2017	2016
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	1,523,586,683	1,585,009,908	Origen	10,601,945	25,642,794
Impuestos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Bienes Muebles	5,870,800	20,523,960
Contribuciones de Mejoras	0	0	Otros Orígenes de Inversión	4,731,145	5,118,834
Derechos	0	0	Aplicación	78,626,062	35,097,530
Productos de Tipo Corriente	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	299,403	2,055,252
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	Bienes Muebles	0	6,647,959
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	99,773,646	95,466,692	Otras Aplicaciones de Inversión	78,326,659	26,394,319
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-68,024,117	-9,454,736
Participaciones y Aportaciones	0	0	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,316,658,796	1,343,184,174	Origen	201,132,150	1,133,654
Otros Orígenes de Operación	107,154,241	146,359,042	Endeudamiento Neto		
Aplicación	1,602,664,877	1,545,500,538	Interno	128,715,325	0
Servicios Personales	957,256,153	906,220,291	Externo	128,715,325	0
Materiales y Suministros	229,054,878	240,689,453	Otros Orígenes de Financiamiento	72,416,825	1,133,654
Servicios Generales	415,782,022	398,391,042	Aplicación	53,846,724	34,977,289
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	Servicios de la Deuda	48,700,000	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	Interno	48,700,000	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	Externo	0	0
Ayudas Sociales	0	0	Otras Aplicaciones de Financiamiento	5,146,724	34,977,289
Pensiones y Jubilaciones	0	0	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	147,285,426	-33,843,635
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	300,000	0	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	183,115	-3,789,001
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	8,844,995	12,633,996
Donativos	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	9,028,110	8,844,995
Transferencias al Exterior	0	0			
Participaciones	0	0			
Aportaciones	0	0			
Convenios	0	0			
Otras Aplicaciones de Operación	271,824	199,752			
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-79,078,194	39,509,370			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: DR. MARTÍN ANTONIO MANRIQUE
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: LIC. MIGUEL ÁNGEL TORRES VARGAS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



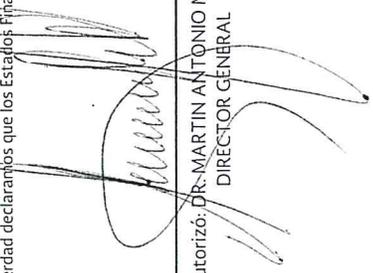
CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL
(PESOS)

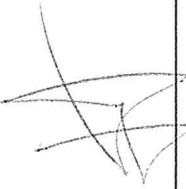
Ente Público: Hospital Juárez de México

Concepto	Monto
Total de Patrimonio del ente público	1,115,849,550
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	1,115,849,550

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



Autorizó: DR. MARTIN ANTONIO MANRIQUE
DIRECTOR GENERAL

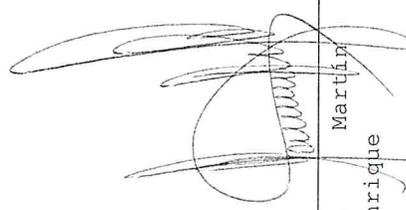


Elaboró: LIC. MIGUEL ÁNGEL TORRES VARGAS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Cuenta Pública 2017

HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

La Unidad Jurídica del Hospital Juárez de México informó que al cierre del ejercicio fiscal 2017, tiene registrado Juicios Laborales por un importe de \$26,646,643.90 (veintiséis millones seiscientos cuarenta y seis mil seiscientos cuarenta y tres pesos 90/100 M.N.).



Dr. Martín Manrique
Antonio
Director General



Lic. Miguel Ángel Torres Vargas
Director de Administración

Cuenta Pública 2017

HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO
ESQUEMAS BURSÁTILES Y COBERTURAS FINANCIERAS

No Aplica

Cuenta Pública 2017

HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

- ACTIVO

Efectivo y Equivalentes

Efectivo

Al cierre del ejercicio el Hospital Juárez de México no cuenta con efectivo en su poder.

Bancos

El saldo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se integra de la siguiente forma:

Concepto	2017	2016
Propios	6,570,073	5,610,691
Fiscales	2,458,037	3,234,304
Total	9,028,110	8,844,995

En el rubro de Bancos, presenta una incremento del 2.07%, comparado con el ejercicio 2016, se debe principalmente a que al cierre del ejercicio 2017, se encuentran los recursos aportados por la industria farmacéutica y por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), para ejecutar los Protocolos de Investigación por parte de los investigadores del Hospital Juárez de México, dichos protocolos están dentro de los plazos establecidos en los convenios de colaboración. Asimismo, en las cuentas de nómina está la disponibilidad de los remanentes para efectuar el reintegro a la Tesorería de la Federación y los cheques en tránsito de nómina que no fueron cobrados por el personal.

Cuenta Pública 2017

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes.

El saldo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se integra de la siguiente forma:

Concepto	2017	2016
Adeudos de Ejercicios Anteriores (ADEFAS)	10,215,517	17,000,000
Servicios de Salud Michoacán	4,258	
Servicios de Salud Tlaxcala	100,000	
Deudores Diversos	34,435	10,735
Total	10,354,210	17,010,735

El saldo al cierre del ejercicio 2017, en el rubro de Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes se tienen registrados los Adeudos del Ejercicio Anteriores (ADEFAS), las cuales fueron pagadas a principios del mes de enero del 2018.

El importe de 104,258 (ciento cuatro mil doscientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.) está integrado por dos facturas pendientes de pago por los Servicios de Salud de Michoacán 100,000 pesos y los Servicios de Salud de Tlaxcala por 4,258 pesos.

En la cuenta de Deudores Diversos al cierre del ejercicio, presenta 34,435 pesos, que corresponden a gastos pendientes de comprobar.

Derechos a Recibir Bienes o Servicios

Concepto	2017	2016
Derechos a Recibir Bienes o Servicios (Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo)	48,700,000	0
Total	48,700,000	0

En este Rubro, se encuentra registrado el pago que se otorgó a la empresa SHC Construcciones e Ingeniería Civil, S.A. de C.V. para llevar a cabo la remodelación del estacionamiento y almacén del RPBI del Hospital Juárez de México, por un importe de 48,700,000 (cuarenta y ocho millones setecientos mil pesos 00/100 M.N), dicho importe corresponde a una ampliación del presupuesto que autorizó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el mes de diciembre. Es importante mencionar que al 31 de diciembre estaba pendiente comenzar con los trabajos correspondientes.

Cuenta Pública 2017

Inventarios

Concepto	2017	2016
Mercancías en Tránsito	5,146,724	0
Total	5,146,724	0

El saldo de **5,146,724** pesos representa el monto del pedido número PR700744 que se adjudicó a la empresa Innovadora en Moda, S.A. de C.V. que amparan las factura No. 738 de fecha 28 de noviembre del 2017, para surtir los uniformes del personal del Hospital Juárez de México, que al cierre del ejercicio no se habían recibido los bienes en los almacenes propiedad del Hospital.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Almacenes)

El Hospital adquiere medicamento, material de curación, de laboratorio y bienes de consumo, los cuales se encuentran registrados a su costo de adquisición y se valúan utilizando el método de costo promedio de conformidad con la normatividad vigente en la materia.

La integración al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

Descripción	2017	2016
Materiales y Útiles de Administración y Enseñanza	790,953	1,772,078
Alimentos y Utensilios	191	10,131
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	821	755
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	11,152,524	10,816,876
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	4,090,361	7,345,932
Herramientas, Relaciones y Accesorios Menores	81,608	104,824
Subtotal	16,116,458	20,050,596
Revaluación del Almacén	406,999	406,999
Total	16,523,457	20,457,595

Cuenta Pública 2017

Inversiones Financieras

Al Cierre del ejercicio el Hospital no cuenta con Inversiones Financieras.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

En este rubro se registran los bienes adquiridos por compra, transferencia y donación; asimismo, las compras se registran a su costo de adquisición, las donaciones y transferencias a su valor de mercado. Posteriormente los bienes inmuebles se actualizan por medio de avalúo practicado por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN).

Integración de los Bienes Muebles 2016:

Descripción	2016 Valor Histórico	Actualización (Revaluación)	Valor Actualizado	Depreciación	Valor por de Depreciar 2016
Mobiliario y Equipo de Administración	26.142.554	6.202.424	32.344.978	-23.691.084	8.653.894
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	255.461.314	122.306.290	377.767.604	-298.732.278	79.035.326
Vehículos y Equipo de Transporte	2.322.489	-110.496	2.211.993	-2.206.712	5.281
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipo y Herramientas	10.471.469	6.305.470	16.776.939	-8.724.719	8.052.220
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0	0	0	0
Activos Biológicos	0	0	0	0	0
Suma de Bienes Muebles	294,397,826	134,703,688	429,101,514	-333,354,793	95,746,721



Cuenta Pública 2017

Integración de los Bienes Muebles 2017:

Descripción	2017 Valor Histórico	Actualización (Revaluación)	Valor Actualizado	Depreciación	Valor pendiente de Depreciar 2017
Mobiliario y Equipo de Administración	29,435,479	6,202,424	35,637,903	-25,257,023	10,380,880
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	237,603,253	122,306,290	359,909,543	-291,669,679	68,239,864
Vehículos y Equipo de Transporte	2,322,491	-110,496	2,211,995	-2,206,712	5,283
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipo y Herramientas	19,165,804	6,305,470	25,471,274	-9,642,770	15,828,504
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0	0	0	0
Activos Biológicos	0	0	0	0	0
Suma de Bienes Muebles	288,527,027	134,703,688	423,230,715	-328,776,184	94,454,531

El incremento que presenta el rubro de activo fijo se debe a las adquisiciones, que se realizaron durante el ejercicio; así como a las donaciones recibidas por las diferentes instancias al Hospital.

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre del 2017:

Registro Contable	Valor de Relación de Bienes Muebles	Conciliación
288,527,027	288,527,027	0

Cuenta Pública 2017

En los bienes muebles y los registros contables se consideró un importe de 134,703,688. que corresponde a la revaluación que tuvieron los activos fijos del hospital en el ejercicio fiscal 2008.

Bienes Inmuebles

Integración de los Bienes Inmuebles 2016:

Descripción	2016 Valor Histórico	Actualización (Revaluación)	Valor Actualizado	Depreciación	Valor pendiente de Depreciar 2016
Terreno	258,012,000	253,574,319	511,586,319	0	511,586,319
Edificios no Habitacionales	185,082,859	629,595,184	814,678,043	-222,381,047	592,296,996
Edificaciones no Habitacionales en Proceso	0	0	0	0	0
Suma de Bienes Inmuebles	443,094,859	883,169,503	1,326,264,362	-222,381,047	1,103,883,315

Integración de los Bienes Inmuebles 2017:

Descripción	2017 Valor Histórico	Actualización (Revaluación)	Valor Actualizado	Depreciación	Valor pendiente de Depreciar 2016
Terreno	258,012,000	415,206,823	673,218,823	0	673,218,823
Edificios no Habitacionales	139,342,345	512,702,597	652,044,942	-231,690,801	420,354,141
Subtotal	397,354,345	927,909,420	1,325,263,765	-231,690,801	1,093,572,964
Edificaciones no Habitacionales en Proceso	1,300,000	0	1,300,000	0	1,300,000
Suma de Bienes Inmuebles	398,654,345	927,909,420	1,326,563,765	-231,690,801	1,094,872,964

Cuenta Pública 2017

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre del 2017

Registro Contable	Valor de Relación de Bienes Inmuebles	Conciliación
397,354,345	397,354,345	0

En el rubro de Edificios no Habitacionales en proceso se encuentra registrado el importe de 1,300,000 pesos que corresponde al proyecto de inversión relacionado con la remodelación, reforzamiento y rehabilitación del estacionamiento y almacén de RPBI del Hospital Juárez de México.

Resumen 2016 del total de Activo No Circulante:

Descripción	2016		Actualización (Revaluación)	Valor Actualizado	Depreciación	Valor pendiente de Depreciar 2016
	Valor Histórico					
Bienes Muebles	294,397,826		134,703,688	429,101,514	-333,354,793	95,746,721
Bienes Inmuebles	443,094,859		883,169,503	1,326,264,362	-222,381,047	1,103,883,315
Total de Activo No Circulante	737,492,685		1,017,873,191	1,755,365,876	-555,735,840	1,199,630,036

Resumen 2017 del total de Activo No Circulante:

Descripción	2017		Actualización (Revaluación)	Valor Actualizado	Depreciación	Valor pendiente de Depreciar 2016
	Valor Histórico					
Bienes Muebles	288,527,027		134,703,688	423,230,715	-328,776,184	94,454,531
Bienes Inmuebles	398,654,345		927,909,420	1,326,563,765	-231,690,801	1,094,872,964
Total de Activo No Circulante	687,181,372		1,062,613,108	1,749,794,480	-560,466,985	1,189,327,495

Cuenta Pública 2017

La depreciación del activo fijo se calcula mediante el método de línea recta, aplicando a las cifras históricas los porcentajes anuales que se indican a continuación:

Descripción	%
Edificio	5
Mobiliario y Equipo de Administración	10 y 30
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10
Equipo de Transporte	25
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	10

La depreciación cargada a resultados del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017 fue de **28,326,659** y de **26,394,319** para el ejercicio 2016. Asimismo, se aplicó a la cuenta de Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros el importe estimado de 50,000,000 (cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.), por el daño ocasionado a las instalaciones (estacionamiento) por el sismo del 19 de septiembre.

Estimaciones y Deterioros

La estimación para materiales obsoletos y de lento o nulo movimiento se determina al final de cada año con base en el estudio técnico efectuado por la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios sobre cada renglón de inventarios. Al cierre del ejercicio fiscal 2017, la estimación para Material de Lento y Nulo Movimiento asciende a **(610,240)**.

Otros Activos

No aplica ya que el Hospital no tiene registrada información en este rubro.

- PASIVO CIRCULANTE

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

La integración de estos saldos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

Concepto	2017	2016
Proveedores	43,965,361	7,306,611
Acreedores	116,091,095	24,572,335
Impuesto por Pagar a Corto Plazo	140,427	222,565
Adeudos de la Tesorería	2,423,322	1,803,370
Total de Pasivo Circulante	162,620,205	33,904,881

Cuenta Pública 2017

Asimismo a continuación se menciona la antigüedad los saldos pasivos al 31 de diciembre del 2017:

Concepto	90 días	180 días	Menor o igual a 365 días	mayor a 365 días	Total 2016	2016
Proveedores	23,343,482	20,621,880	0	0	43,965,361	7,306,611
Acreedores	113,119,866	0	2,971,229	0	116,091,095	24,572,335
Impuesto por Pagar a Corto Plazo	140,427	0	0	0	140,427	222,565
Adeudos de la Tesorería	2,422,982	0	340	0	2,423,322	1,803,370
Total de Pasivo Circulante	139,026,757	20,621,880	2,971,569	0	162,620,205	33,904,881

El incremento en la cuenta de Proveedores de Proveedores y Acreedores se debe principalmente por un menor presupuesto original asignado para el ejercicio 2017, además de un recorte presupuestal que tuvo el Hospital por 33,000,000 (treinta y tres millones de pesos 00/100 M.N.), y la falta de pago de casos médicos atendidos por Seguro Popular (Gastos Catastróficos y CAUSES) que atendieran los compromisos de contrataciones plurianuales 2015-2018.

El importe que se presenta en el rubro de Impuestos por pagar a Corto Plazo, representa las retenciones del personal que se encuentra contratado por honorarios y se enteraron al Sistema de Administración Tributario (SAT) en el mes de enero del 2018.

El saldo de la cuenta de la Tesorería de la Federación al cierre del ejercicio 2017 se integra por **1,679,817** del remanente del capítulo del 1000 "Servicios Personales" y **2,491** por concepto de intereses que generaron las cuentas bancarias. **215,517** que corresponden el 5 al millar por el concepto de obra pública que se enteraron a la Secretaría de la Función Pública y por último, **525,157** por la sanción aplicada a la empresa Innovadora en Moda, S.A. de C.V. por el desfase en la entrega del vestuario del personal y **340** de otros.

II) Notas al Estado de Actividades.

- **Ingresos de la Gestión**

Durante el ejercicio fiscal 2017, el Hospital obtuvo ingresos por la prestación de servicios por **99,773,646** que comparado con los **95,466,692** del ejercicio fiscal 2016, representa un incremento del 4.51 por ciento .

- **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**

El subsidio de operación aportado por el Gobierno Federal se reconoce como un ingreso del año en que se ministra y la parte presupuestal no recibida al cierre del ejercicio se registra como una cuenta por cobrar en el estado de situación financiera.

El subsidio de operación que se recibe del Gobierno Federal es administrado y pagado directamente por la Tesorería de la Federación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de Cuentas por Liquidar Certificadas (C.L.C.) y la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Salud como Coordinadora de Sector.

Cuenta Pública 2017

Los subsidios autorizados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se integran de la siguiente forma:

CONCEPTO	2017	2016
Subsidio de operación	1,316,658,796	1,343,184,174
Ingresos financieros	1,313,466	883,606

- *Otros Ingresos y Beneficios*

La integración de esta cuenta al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

CONCEPTO	2017	2016
Seguro Popular	85,310,166	103,702,982
Fideicomiso Seguro Popular (Inversión)	0	26,679,399
Otros ingresos	20,530,609	15,093,055
Total de Otros Ingresos y Beneficios	146,359,042	146,359,042

- *Gastos y Otras Pérdidas*

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se integra de la siguiente forma:

CONCEPTO	2017	2016
Servicios Personales	957,256,153	906,220,291
Materiales y Suministros	229,054,878	240,689,453
Servicios Generales	415,782,022	398,391,042
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,602,093,053	1,545,300,786

Cuenta Pública 2017

CONCEPTO	2017	2016
Transferencias a Fideicomisos Mandatos y Contratos Análogos	300,000	0
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	78,326,659	26,394,319
Otros Gastos	271,824	199,752
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	78,598,483	26,594,071
Total	1,680,991,536	1,571,894,857

Al cierre del ejercicio 2017 el Hospital presenta un Desahorro de la Gestión por 157,404,853, generado principalmente, por la falta de pago de casos médicos atendidos por Seguro Popular (Gastos Catastróficos y CAUSES) y aunado a ello no se vio beneficiado con los apoyos suficientes que se otorgan año con año, por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

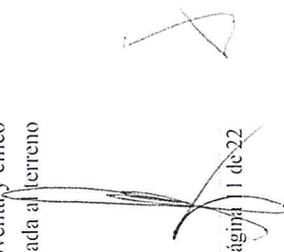
Por otra parte, el Estado de Actividades, se encuentra alineado a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que difiere con lo señalado en la NIFG 001 Presentación de los Estados Financieros, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, debido a que si se aplica la norma se pierde el efecto de la comparabilidad señalada en el artículo 44 Título Cuarto "De la Información Financiera Gubernamental y la Cuenta Pública"; Capítulo I "De la Información Financiera Gubernamental" de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública/ Patrimonio

De conformidad con el Artículo 3º del Decreto de Creación del Hospital, el patrimonio se integra como sigue:

- Los bienes muebles e inmuebles que se destinen para su servicio y demás recursos que le asigne el Gobierno Federal, a través de la Coordinadora de Sector;
- Las donaciones, herencias y legados que reciba de personas físicas o morales, nacionales o extranjeras; los cuales de ninguna manera podrán implicar condiciones que deformen su objeto, conforme se establece en el Decreto y en las demás disposiciones legales aplicables;
- Los recursos captados por los ingresos que genere, en términos de las disposiciones aplicables; y
- Los demás bienes, derechos y recursos que por cualquier título legal adquiera.

La principal variación se presenta en el rubro de Donaciones de Capital por un importe de 16,995,295 (dieciséis millones novecientos noventa y cinco mil doscientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.), como resultado de las donaciones recibidas por diferentes empresas y asociaciones civiles; así como por 44,739.916 pesos, por la variación aplicada al terreno y al edificio como resultado del Avalúo Paramétrico tramitado ante el INDAABIN en septiembre del 2017.



Cuenta Pública 2017

Es importante mencionar que "El Estado de Variaciones en la Hacienda Pública" en la columna relativa "Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio", cuya suma difiere del total mostrado en el renglón denominado "Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2017", esta variación es atribuible al diseño del Sistema para la Integración de la Cuenta Pública.

IV) *Notas al Estado de Flujos de Efectivo.*

- *Efectivo y Equivalentes*

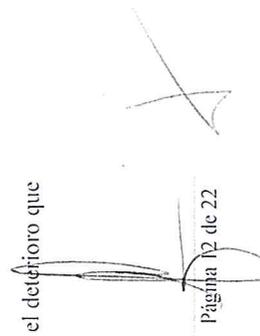
El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2017	2016
Propios	6.570,073	5.610,691
Fiscales	2.458,037	3.234,304
Total	9,028,110	8,844,995

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios.

Concepto	2017	2016
Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	(79,078,194)	39,509,370
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	(78,326,659)	(26,394,319)
Amortización	0	0
Incrementos en las Provisiones	147,285,426	(33,843,635)

En la partida Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones se incrementó debido a que aplicó la estimación de 50,000,000 pesos por el deterioro que sufrió el estacionamiento ocasionados por el sismo del 19 de septiembre del 2017.



Cuenta Pública 2017

V) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

a) Conciliación de los Ingresos Presupuestarios y Contables.

Hospital Juárez de México	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
Correspondiente del 1o de enero al 31 de diciembre del 2017	
(Cifras en pesos)	
1. Ingresos Presupuestarios	1,513,535,902
2. Más ingresos contables no presupuestarios	10,050,781
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	10,050,781
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	0
Productos de capital	0
Aprovechamientos capital	0
Ingresos derivados de financiamientos	0
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	1,523,586,683

Las partidas en conciliación en los otros Ingresos Contables no presupuestales corresponden principalmente a que en la cuenta contable de otros ingresos contables, se registran las sanciones a proveedores por Notas de Crédito por un importe de 6,678,288 pesos y el remanente son protocolos de investigación que se encuentran en proceso y recursos de la Escuela de Enfermería y los ingresos de los días 29, 30 y 31 de diciembre por 3,372,493 pesos.



Cuenta Pública 2017

b) Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Hospital Juárez de México	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
Correspondiente del 1o de enero al 31 de diciembre 2017	
1. Total de egresos (presupuestarios)	1,513,535,902
2. Menos egresos presupuestarios no contables	58,489,836
Equipo de defensa y seguridad	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	4,259,487
Activos intangibles	
Obra pública en bienes propios	50,000,000
Amortización de la deuda pública	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	4,230,349
3. Más gastos contables no presupuestales	225,945,470
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	78,326,659
Provisiones	104,750,090
Comisiones Bancarias	271,824
Otros Gastos (Salidas de Almacén)	42,596,897
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	1,680,991,536

Cuenta Pública 2017

En la conciliación del Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables, las partidas en conciliación principalmente, corresponden a:

- Gastos presupuestarios no contables.
 - ❖ El importe de 4,259,487 (cuatro millones doscientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y siete pesos 00/100 M.N.), corresponden a la renovación de los elevadores y que fue autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles E. Intangibles".
 - ❖ El importe de 50,000,000 (cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.), se refiere a la autorización para llevar a cabo la remodelación del estacionamiento y almacén del RPBI del Hospital Juárez de México, corresponde a una ampliación del presupuesto que autorizó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el mes de diciembre en el capítulo 6000 "Obra Pública".
 - ❖ El importe de 4,230,349 (cuatro millones doscientos treinta mil trescientos cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.), se refiere al pasivo del 2016, que pago con recursos del 2017.
- Gastos contables no presupuestales
 - ❖ El importe de 78,326,659 (setenta y ocho millones trescientos veintiséis seiscientos cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N.), se desglosan por 28,326,659 pesos de la depreciación determinada en el ejercicio y se aplicó a la cuenta de Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros el importe estimado de 50,000,000 (cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.), por el daño ocasionado a las instalaciones (estacionamiento) por el sismo del 19 de septiembre.
 - ❖ El importe de 104,750,090 (ciento cuatro millones setecientos cincuenta mil noventa pesos 00/100 M.N.), se integran por 103,848,128 pesos, de provisiones en el capítulo 3000 "Servicios Generales", referentes a contratos devengados y no pagados al 31 de diciembre del 2017 y 901,962 pesos provisionados en el capítulo 2000 "Materiales y Suministros.
 - ❖ El Importe de 271,824 (doscientos setenta y un mil ochocientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.), corresponde al monto total de las comisiones bancarias cobrados al 31 de diciembre del 2017.
 - ❖ El importe de 42,596,897 (cuarenta y dos millones quinientos noventa y seis mil ochocientos noventa y siete pesos 00/100 M.N.), se refiere al consumo de las áreas sustantivas del hospital (salidas de almacén) y que al 31 de diciembre no se han pagado, principalmente en las partidas 25101 "Productos químicos básicos" y 25401 "Materiales, accesorios y suministros médicos".

II. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN).

Cuentas Contables.

Al cierre del ejercicio fiscal 2017, se tienen registradas en cuentas de orden contables los siguientes conceptos:

Juicios Laborales \$26,646,644 (veintiséis millones seiscientos cuarenta y seis mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), se registraron de manera informativa.

Cuenta Pública 2017

Cuentas Presupuestales.

Cuentas de Ingresos

CONCEPTO	IMPORTE
Ingresos Presupuestales	1,316,658,796
Ingresos Proprios	196,877,106
Total	1,513,535,902

En el concepto de Ingresos Proprios se encuentran integrados por 99,793.646 por concepto de Cuotas de Recuperación; 85,310.166 por Seguro Popular; Intereses Bancarios 1,313,466 y Otros Ingresos 11,339,846

Cuentas de Egresos

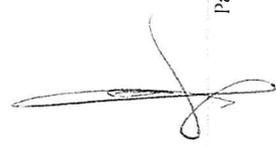
CONCEPTO	CAPITULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES"	CAPITULO 2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS"	CAPITULO 3000 "SERVICIOS GENERALES"	CAPITULO 4000 "TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRA AYUDAS"	CAPITULO 5000 "BIENES, MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES"	CAPITULO 6000 "OBRA PÚBLICA"	SUMA
APROBADO	930,495,706	237,578,965	324,204,756	350,000	0	0	1,502,629,424
MODIFICADO	947,801,970	186,199,244	324,912,696	362,505	4,259,487	50,000,000	1,513,535,902
EJERCIDO	947,801,970	186,199,244	324,912,696	362,505	4,259,487	50,000,000	1,513,535,902

III. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción.

Los Estados Financieros del Hospital, proveen de información financiera a las principales autoridades del hospital, así como a los órganos fiscalizadores y son publicados en el portal institucional para dar cumplimiento en lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.



2. Panorama Económico Financiero

El Hospital Juárez de México como organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio, se encuentra sectorizado a la Secretaría de Salud y su principal fuente de financiamiento es el Presupuesto de Egresos de la Federación que se autoriza año con año por el Poder Legislativo; así como los ingresos propios que se captan por la prestación de los servicios de salud y el Seguro Popular principalmente.

3. Autorización e Historia.

a) Fecha de Creación del Hospital.

El Hospital Juárez de México (Hospital) fue creado por Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) de fecha 26 de enero de 2005, como un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, el cual se encuentra sectorizado a la Secretaría de Salud.

El Hospital tuvo su origen con motivo de la abrogación del Decreto de creación del Órgano Desconcentrado denominado también "Hospital Juárez de México", constituido mediante publicación en el DOF de fecha de 24 de junio de 1988, subordinado jerárquicamente a la Secretaría de Salud.

Debido a la magnitud de sus programas y a que el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 establecía como estrategia la descentralización de los servicios de salud, aunado a que el Programa Nacional de Salud 2001-2006 establecía garantizar la calidad intrínseca de los servicios de salud mediante la reestructuración de las instituciones al fortalecer su coordinación e impulsar su federalización, se decidió la descentralización de los servicios de salud, por lo que se consideró conveniente que el Hospital se constituyera como un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, toda vez que la autonomía de gestión en aspectos técnicos y administrativos facilitaría la prestación de los servicios destinados a la población.

El Hospital se encuentra regulado por la Ley General de Salud y demás disposiciones aplicables en la materia según lo dispuesto en el Estatuto Orgánico, teniendo capacidad para fungir como Hospital Federal de referencia. Está considerado como una Institución de apoyo al Sistema Nacional de Salud, que proporciona servicios de hospitalización y consulta de alta especialidad, en las ramas de la medicina de su competencia.

El Estatuto Orgánico del Hospital fue aprobado por el Órgano de Gobierno el 2 de agosto del 2005 en el pleno de la Primera Sesión Extraordinaria celebrada en esa fecha, y constituye el documento rector de las acciones y esfuerzos del organismo en beneficio de la población no asegurada que se encuentra en condiciones de vulnerabilidad.

Para el logro de sus objetivos, el Estatuto Orgánico del Hospital establece en su Artículo 3º, entre otras, las siguientes atribuciones:

- Contribuir al cumplimiento del derecho a la protección de la salud en el ámbito de su competencia, de conformidad con el Artículo 4º Constitucional;
- Proporcionar servicios de salud, particularmente en el campo de la alta especialidad de la medicina y en aquellas complementarias y de apoyo que se establezcan en el presente Estatuto;
- Prestar servicios de hospitalización y de consulta en las especialidades con que cuenta, regidos por criterios de universalidad y gratuidad en el momento de usar los servicios, fundados en las condiciones socioeconómicas de los usuarios y conforme a los criterios que para tales efectos determine la Junta de Gobierno a propuesta del Director General;
- Fungir como Hospital Federal de referencia para efectos del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, dentro del Sistema de Protección Social en Salud;
- Planear, programar, presupuestar, instrumentar la información, evaluar, controlar y desarrollar la organización de las acciones e instrumentos necesarios para cumplir con los objetivos y responsabilidades del Hospital;
- Desarrollar e instrumentar los programas, acciones legales y mecanismo innovadores necesarios para preservar, generar e incrementar los recursos que integran el patrimonio del Hospital;
- Formar recursos humanos especializados en el campo de las especialidades médicas con que cuenta el Hospital;
- Diseñar y ejecutar programas y cursos de capacitación, enseñanza y especialización de personal profesional, técnico y auxiliar en su ámbito de responsabilidad;
- Impulsar la realización de estudios e investigaciones básicas, clínica y experimental, en las especialidades con que cuenta el Hospital, con apego a la Ley General de Salud, y demás disposiciones aplicables;

Cuenta Pública 2017

- Apoyar la ejecución de los programas sectoriales, especiales y regionales de salud en el ámbito de sus funciones y servicios. Asimismo, promover e instrumentar los convenios de coordinación con las instituciones y personas de los sectores público, social y privado que se vinculen con las funciones y responsabilidades del Hospital, para apoyar el desarrollo de las mismas;
- Actuar como organismo de consulta de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en su área de responsabilidad y asesorar a instituciones sociales y privadas en la materia;
- Difundir información técnica y científica sobre los avances que en materia de salud registre, así como publicar los resultados de las investigaciones y trabajos que realice;
- Impulsar la participación ciudadana en el autocuidado de su salud, así como promover los programas de *"Educación para la Salud y de Medicina Preventiva entre la población relacionada con las funciones y responsabilidades del Hospital"*;
- Promover y realizar programas, reuniones, eventos y acuerdos de intercambio científico, de carácter nacional o internacional, así como celebrar convenios de intercambio con instituciones afines; y
- Prestar los demás servicios y efectuar las actividades necesarias para el cumplimiento de su objetivo, de conformidad con su Decreto de creación y el presente Estatuto y demás disposiciones legales aplicables.

Con fecha 09 de septiembre de 2008, se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno donde fue modificado el Estatuto Orgánico en sus Artículos 4, 32, 35, 37 y 45.

El 7 de octubre de 2010 se celebró la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno donde fue modificado el Estatuto Orgánico en sus Artículos 3, Artículo 4 fracciones II y III, Artículo 5 primer párrafo, Artículo 17 segundo párrafo, Artículo 32 inciso B, Artículo 33 fracción IV segundo párrafo, Artículo 35 fracciones III, IV y XIII, Artículo 37 fracción IV, Artículo 40 y fracciones I a VI, Artículo 41 primer y último párrafos, Artículo 42 fracciones II, III, IV y V, Artículo 43 y Artículo 45.

Por último, el 02 de septiembre del 2016, se celebró la Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno del Hospital, donde se autorizó la actualización del Estatuto Orgánico del Hospital Juárez de México, destacando las siguientes modificaciones:

- Se consideró agregar las atribuciones de Recursos Humanos, Recursos Materiales y Servicios, Recursos Financieros y Conservación y Mantenimiento, las cuales forman parte de la estructura autorizada para el Hospital y que no estaban contempladas anteriormente.
- Las modificaciones y derogación de artículos y fracciones, fueron presentadas ante el Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI) en la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 15 de agosto del 2016, en la cual, la Titular de la Unidad Jurídica y el representante del Órgano Interno de Control hicieron observaciones y recomendaciones de forma y fondo al documento presentado; mismas que fueron atendidas.

b) Principales cambios en su estructura.

Con fecha 8 de diciembre de 2011, se aprueba y registra la Modificación Estructural del Hospital Juárez de México, el cual comienza a operar con vigencia 1 de enero de 2011 de acuerdo a lo establecido en los oficios DGPOP/07/000180, SSFP/408/1027 y SSFP/408/DGOR/1702.

Con fecha 9 de noviembre de 2012 se aprueba y registra la Modificación Estructural del Hospital Juárez de México, el cual comienza a operar con vigencia 1º de enero de 2012 de acuerdo a lo establecido en los oficios DGPOP/07/004024, SSFP/408/1097/2012 y SSFP/408/DGOR/1463/2012.

4. Organización y Objeto Social.

a) Objeto Social

Ofrecer asistencia médica quirúrgica con calidad, seguridad, ética y humanismo; formar recursos humanos de excelencia y generar investigación científica alineada a las prioridades de salud nacional e internacional.

b) Principal actividad



Cuenta Pública 2017

Otorgar servicios médico quirúrgicos de alta especialidad con efectividad, calidad, seguridad y equidad, la formación de recursos humanos para la salud con los conocimientos y práctica acorde a las necesidades epidemiológicas, demográficas y tecnológicas del país y el desarrollo de investigación en el área de la salud que permita mejorar la atención médica y de esta manera contribuya al fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud.

c) *Ejercicio Fiscal*

Del 1° de enero al 31 de diciembre del 2017.

d) *Régimen jurídico*

El Marco Jurídico del Hospital se encuentra desglosado en el Manual de Organización Específico, adicionalmente se mencionan algunos aspectos relevantes:

➤ *Impuesto Sobre la Renta*

EL Hospital se encuentra en el Título III del Régimen de las Personas Morales con Fines no Lucrativos de La Ley del Impuesto Sobre la Renta, por tal motivo no está obligado al pago del Impuesto Sobre la Renta según el Artículo 79 fracción VI inciso b).

➤ *Impuesto al Valor Agregado*

De conformidad con el Artículo 15 Fracción XV de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA), el Hospital al ser un organismo descentralizado de la Administración Pública federal que prestan servicios profesionales de medicina, hospitalarios, de radiología, de laboratorios y estudios clínicos, está exento del pago de este impuesto. Sin embargo, está obligado al traslado y entero del impuesto por los ingresos por arrendamiento los cuales representan el 1.81 % del total de los ingresos propios.

➤ *Otras contribuciones*

El Hospital se encuentra obligado a retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta y el IVA derivado de Honorarios Profesionales, Arrendamiento de espacios no hospitalarios así como de las adquisiciones y servicios pagados a personas físicas por concepto del pago de servicios de autotransporte terrestre de bienes prestados por personas físicas y morales, así como de los impuestos derivados de sueldos pagados a funcionarios, empleados y personal de base, tales como: Retenciones de Impuesto Sobre la Renta de Sueldos y Salarios, Impuesto Sobre Nóminas, aportaciones al ISSSTE, SAR y FOVISSSTE, así como Derechos por el Suministro de Agua.

Con respecto al Impuesto Predial el Hospital se encuentra exento, ya que mediante el oficio No. SFCDMX/PF/SRAA/SA/JUDE/17/10981 de fecha 11 de septiembre del 2017, el Subprocurador de Recursos Administrativos y Autorizaciones de la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, notificó la exención del Impuesto por el ejercicio fiscal 2017.

Estructura Organizacional Básica

La estructura orgánica autorizada del hospital se encuentra integrada de la siguiente forma:

Dirección General.

- Dirección Médica.
- Dirección de Investigación y Enseñanza.
- Dirección de Planeación Estratégica.
- Dirección de Administración.
 - ◆ Subdirección de Recursos Humanos.
 - ◆ Subdirección de Recursos Financieros.

- ◆ Subdirección de Recursos Materiales y Servicios.
- ◆ Subdirección de Conservación y Mantenimiento.

Titular del Órgano Interno de Control.

- Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública.
- Titular del Área de Auditoría Interna.
- Titular del Área de Responsabilidades.
- Titular del Área de Quejas.

5. Bases de preparación de los Estados Financieros.

➤ Los estados financieros se preparan con base en los lineamientos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental, el Marco Conceptual y Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y normas de carácter general y específico de aplicación obligatoria para los entes públicos del Sector Paraestatal Federal que establecen las prácticas para el registro de las operaciones financieras y presupuestales, las cuales en algunos casos no coinciden con las normas de información financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C (CINIF) y en las Normas de Información Financiera que son aplicadas de manera supletoria.

➤ En el marco de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las entidades federativas deben asumir una posición estratégica en las actividades de armonización para que cada uno de sus municipios logre cumplir con los objetivos que dicha ley ordena. Los gobiernos de las entidades federativas deben brindar la cooperación y asistencia necesaria a los gobiernos de sus municipios, para que estos logren armonizar su contabilidad, con base en las decisiones que alcance el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

➤ El Estado de Actividades, se presenta conforme a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en específico en las Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre del 2009 y reformado el 22 de noviembre del 2010, el cual difiere con lo establecido en la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP 02).

A partir del 1° de enero de 2008 las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental adoptaron de manera supletoria, la nueva NIIF en vigor que se menciona a continuación:

➤ NIF B-2 Estado de flujos de efectivo. Dejó sin efecto al boletín B-12, estado de cambios en la situación financiera. La intención fue mostrar estrictamente las entradas y salidas de efectivo en el periodo, que constituyen básicamente el cambio de la información a reportar. La NIIF establece la posibilidad de utilizar dos métodos para la determinación y presentación de los flujos de efectivo: el método directo o el indirecto. El Hospital Juárez de México decidió utilizar el método indirecto.

➤ Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

➤ El Hospital aplica la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal, NIFGG SP 04 Reexpresión, que establece que para llevar a cabo la desconexión de la contabilidad inflacionaria en los estados financieros, se hará siempre y cuando exista un entorno económico no inflacionario, es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores sea menor que el 26% (promedio anual de 8%), situación que se dio durante el ejercicio 2017 y 2016.

➤ A partir del 1° de enero de 2009, el Hospital dejó de reconocer los efectos de la inflación en los estados financieros, de acuerdo a los parámetros señalados en el párrafo anterior; sin embargo, los activos y el patrimonio por los ejercicios que terminaron al 31 de diciembre de 2017 y 2016 incluyen los efectos de Reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2008, mediante los factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

➤ El Patrimonio se registra con base en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio del Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre del 2011 y reformado el 22 de diciembre del 2014.

6. **Políticas de Contabilidad Significativas**

El Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) está conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valorar, registrar, procesar, exponer e interpretar en forma sistemática, las transacciones, transformaciones y eventos identificables y cuantificables que, derivados de la actividad económica y expresados en términos monetarios, modifican la situación patrimonial de los entes públicos en particular y de las finanzas públicas en general. El SCG, al que deberán sujetarse los entes públicos, registrará de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos. De igual forma, generará periódicamente estados financieros de los entes públicos, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, expresados en términos monetarios.

El Artículo 34 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental establece que **“Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa”**; es decir, “la contabilización de las transacciones de gasto se hará conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago y la del ingreso se registrará cuando exista jurídicamente el derecho de cobro”.

7. **Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.**

El Hospital Juárez de México, no cuenta con Activos, Pasivos, Posición y Tipo de Cambio en Moneda Extranjera (No aplica).

8. **Reporte Analítico del Activo.**

Se adjunta a los estados financieros el Estado Analítico del Activo.

9. **Fideicomisos, Mandatos y Análogos.**

El Hospital Juárez de México, no cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Análogos (No aplica).

10. **Reporte de la Recaudación.**

El Hospital Juárez de México, capta sus recursos propios por prestación de servicios médicos a personas de escasos recursos que son establecidos mediante estudios socioeconómicos y cobrados de conformidad con el Tabulador autorizado por la SHCyP, asimismo por servicios acreditados y validados ante el Seguro Popular, Programa CAUSES convenios que se tienen con diferentes organismos tales como: Servicios de Salud del Estado de Hidalgo, Servicio de Salud de los Cuerpos de Seguridad Auxiliares del Estado de México, INBURSA, entre otros.

11. **Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.**

Se adjunta a los estados financieros el estado analítico de la Deuda y Otros Pasivos.

12. **Calificaciones otorgadas.**

El Hospital Juárez de México, no solicita crédito financiero ante instituciones bancarias (No aplica).

13. Proceso de Mejora.

Los procesos de mejora que se encuentra realizando el Hospital son los siguientes:

- Mejora del Proceso de Consulta Externa, en particular la Consulta de Primera Vez.
- Sustitución de Equipo Médico para Quirófanos.
- Sustitución de Elevadores.
- Programa de Mantenimiento para la Rehabilitación del Estacionamiento y Almacén Temporal de RPBI del Hospital Juárez de México.
- Registros de Proyectos de Inversión ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Servicio de Renovación Integral de Infraestructura de Tecnologías de la Información.

14. Información de Segmentos.

No aplica.

15. Eventos Posteriores al Cierre

No se tienen conocimiento de hechos ocurridos en el periodo posterior al que se informa, sobre eventos que afectan económicamente al Hospital.

16. Partes Relacionadas.

A la fecha no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

“BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.

Dr. Martín Antonio Manrique

Director General

Lic. Miguel Ángel Torres Vargas

Director de Administración

Hospital Juárez de México

Dictamen Presupuestario

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017

Hospital Juárez de México

Dictamen Presupuestario

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017

Contenido:

Opinión Independiente

Analítico de Ingresos

Ingresos de Flujo de Efectivo

Egresos de Flujo de Efectivo

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Notas a los Estados Presupuestales.

Dictamen Presupuestario

A la Secretaría de la Función Pública
A la H. Junta de Gobierno del Hospital Juárez de México

Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria del **Hospital Juárez de México** (la entidad), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos del **Hospital Juárez de México**, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con más detalle en la sección de "Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis: base de preparación y utilización de este informe

1. Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Administración Externa · Auditoría · Consultoría · Fiscal · Legal

Tampico 42, Col. Roma, México, D.F. 06700
Tel. +52(55)3686-2400, fax ext. 1003
contacto@delapazcostemalle.com.mx
www.delapazcostemalle.com.mx

2. Al 31 de diciembre de 2017 se tienen \$10,215,517 de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) que se informaron a la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Salud, mediante el oficio No. DG/016/2018 de fecha 21 de febrero del 2018; dicho importe corresponde a Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC's), generadas en diciembre de 2017 pendientes de pago por la Tesorería de la Federación al cierre del año, mismo que fue pagado en enero del 2018. Los adeudos mencionados se presentaron como gasto devengado en el formato de egresos de flujo de efectivo de la Cuenta Pública 2017.
3. En la conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables se incluyen \$150,056,456 de pasivo circulante, el cual se informó a la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Salud, mediante oficio No. DG/016/2018 de fecha 21 de febrero del 2018, de los cuales \$43,965,361 corresponden a proveedores de bienes de consumo que ingresaron en el almacén del hospital y \$106,091,095 a acreedores diversos, por la prestación de servicios devengados que afectaron las cuentas contables de gastos en el ejercicio 2017, los cuales serán cubiertos con recursos del ejercicio 2018. Dicho importe quedó registrado contablemente en el ejercicio 2017 en cumplimiento al postulado de devengo contable de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, lo cual difiere de lo mencionado en el numeral 17 de la NIFGG SP 01 "Control presupuestario de los ingresos y de los gastos", que señala que se deben cancelar los registros contables y presupuestarios de operaciones de pasivo circulante, y registrarlas únicamente en cuentas contables de activo y pasivo.

Otra cuestión

La administración del **Hospital Juárez de México** ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión no modificada (favorable) con fecha 16 de marzo de 2018, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

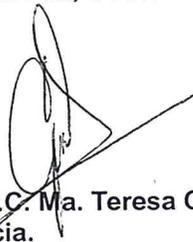
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

De la Paz, Costemalle-DFK, S.C.



C.P.C. Ma. Teresa Cruz Rodríguez
Socia.

Tampico 42, Col. Roma
Del. Cuauhtémoc, C.P. 06700
Ciudad de México.

16 de marzo de 2018.

CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO
(PESOS)

RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO		INGRESO MODIFICADO		DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)			
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	270,000,000	0	270,000,000	0	186,877,106	186,877,106	-73,122,894
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,332,629,424	84,029,372	1,316,658,796	1,316,658,796	1,316,658,796	1,316,658,796	84,029,372
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL*	1,502,629,424	84,029,372	1,586,658,796	1,513,535,902	1,513,535,902	1,513,535,902	10,906,478
INGRESOS EXCEDENTES							

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ESTIMADO		INGRESO MODIFICADO		DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)			
INGRESOS DEL GOBIERNO	0	0	0	0	0	0	0
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	1,502,629,424	84,029,372	1,586,658,796	1,513,535,902	1,513,535,902	1,513,535,902	10,906,478
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	270,000,000	0	270,000,000	0	186,877,106	186,877,106	-73,122,894
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,332,629,424	84,029,372	1,316,658,796	1,316,658,796	1,316,658,796	1,316,658,796	84,029,372
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL*	1,502,629,424	84,029,372	1,586,658,796	1,513,535,902	1,513,535,902	1,513,535,902	10,906,478
INGRESOS EXCEDENTES							

* Los rubros parciales y totales pueden no coincidir debido a redondeos.
Fuente: Herra 3-Dire.

HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO

Página 1 de 1

DIRECTOR GENERAL



DR. MARTÍN ANTONIO MANRIQUE

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



LIC. MIGUEL ÁNGEL TORRES VARGAS

CUENTA PÚBLICA 2017
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
12 SALUD
NAW HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS ^{1/}	1,502,629,424	1,506,658,796	1,513,535,902
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	0	0
CORRIENTES Y DE CAPITAL	270,000,000	270,000,000	196,877,106
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	120,000,000	120,000,000	111,566,695
INTERNAS	120,000,000	120,000,000	111,566,695
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	150,000,000	150,000,000	85,310,411
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	150,000,000	85,310,411
PRODUCTOS FINANCIEROS	150,000,000	0	0
OTROS	0	0	0
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	1,232,629,424	1,316,658,796	1,316,658,796
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	1,232,629,424	1,316,658,796	1,316,658,796
CORRIENTES	930,495,706	1,266,658,796	1,266,658,796
SERVICIOS PERSONALES	302,133,718	947,801,969	947,801,969
OTROS	0	318,856,827	318,856,827
INVERSIÓN FÍSICA	0	50,000,000	50,000,000
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	1,502,629,424	1,506,658,796	1,513,535,902
ENDEUDAMIENTO (O DESENUDEAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Estimado y Modificado, sistemas, globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.

DIRECTOR GENERAL

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

DR. MARTÍN ANTONIO MANRIQUE

LIC. MIGUEL ÁNGEL TORRES VARGAS

CUENTA PÚBLICA 2017
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
12 SALUD
NAW HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO
(PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS ^{1/}	1,502,629,424	1,586,658,796	1,513,535,902
GASTO CORRIENTE	1,502,629,424	1,532,399,309	1,459,276,415
SERVICIOS PERSONALES	930,495,706	947,801,969	947,801,969
DE OPERACIÓN	571,621,213	584,234,835	511,111,941
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	512,505	362,505	362,505
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	54,259,487	54,259,487
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	4,259,487	4,259,487
OBRA PÚBLICA	0	50,000,000	50,000,000
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	1,502,629,424	1,586,658,796	1,513,535,902
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	0	0	0
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRANSITO	0	0	0

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.

DIRECTOR GENERAL

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

DR. MARTÍN ANTONIO MANRIQUE

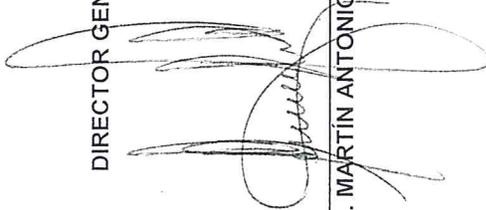
LIC. MIGUEL ÁNGEL TORRES VARGAS

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA^{1/}
12 SALUD
NAW HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO
(PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	1,502,629,424	1,586,658,796	1,513,535,902	1,513,535,902	73,122,894

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

DIRECTOR GENERAL


DR. MARTÍN ANTONIO MANRIQUE

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN


LIC. MIGUEL ÁNGEL TORRES VARGAS

CUENTA PÚBLICA 2017
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/}
 12 SALUD
 NAW HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO
 (PESOS)

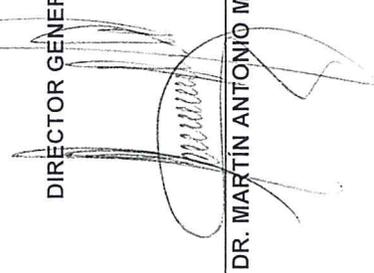
CONCEPTO	1 APROBADO	2 = (3-1) AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	3 MODIFICADO	4 DEVENGADO	5 PAGADO	6 = (3-4) SUBEJERCICIO ^{2/}
Hospital Juárez de México	1,502,629,424	84,029,372	1,586,658,796	1,513,535,902	1,513,535,902	73,122,894
Total del Gasto	1,502,629,424	84,029,372	1,586,658,796	1,513,535,902	1,513,535,902	73,122,894

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

DIRECTOR GENERAL



DR. MARTÍN ANTONIO MANRIQUE

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



LIC. MIGUEL ÁNGEL TORRES VARGAS

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
12 SALUD
NAW HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	1,502,629,424	1,586,658,796	1,513,535,902	1,513,535,902	73,122,894
Gasto Corriente	1,502,629,424	1,532,399,309	1,459,276,415	1,459,276,415	73,122,894
Servicios Personales	930,495,706	947,801,969	947,801,969	947,801,969	
1000 Servicios personales	930,495,706	947,801,969	947,801,969	947,801,969	
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	324,076,261	331,824,430	331,824,430	331,824,430	
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	230,694,326	239,969,129	239,969,129	239,969,129	
1400 Seguridad social	95,159,198	93,391,840	93,391,840	93,391,840	
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	235,782,776	248,084,115	248,084,115	248,084,115	
1600 Previsiones	2,008,778				
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	42,774,367	34,532,455	34,532,455	34,532,455	
Gasto De Operación	571,621,213	584,234,835	511,111,941	511,111,941	73,122,894
2000 Materiales y suministros	237,578,965	205,342,578	186,199,245	186,199,245	19,143,333
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	5,510,000	8,069,000	5,780,573	5,780,573	2,288,427
2200 Alimentos y utensilios	215,000	240,600	232,991	232,991	7,609
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	1,450,000	3,038,000	2,349,652	2,349,652	688,348
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	195,968,532	163,061,091	153,684,910	153,684,910	9,376,181
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	13,334,443	9,038,054	8,145,014	8,145,014	883,040
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	13,510,990	12,885,833	9,049,883	9,049,883	3,835,950
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	7,590,000	9,010,000	6,956,222	6,956,222	2,053,778
3000 Servicios generales	334,042,248	378,892,257	324,912,696	324,912,696	53,979,561
3100 Servicios básicos	23,585,000	24,267,000	22,835,523	22,835,523	1,431,477
3200 Servicios de arrendamiento	29,560,321	32,352,879	31,475,633	31,475,633	877,246
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	175,857,666	235,639,992	200,849,594	200,849,594	34,790,398
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	4,130,000	4,360,345	4,108,301	4,108,301	252,044
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	63,749,835	49,342,223	33,429,651	33,429,651	15,912,572
3700 Servicios de traslado y viáticos	725,000	755,000	162,299	162,299	592,701
3800 Servicios oficiales	30,000	30,000			30,000
3900 Otros servicios generales	36,404,426	32,144,818	32,051,695	32,051,695	93,123



CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
Otros De Corriente	512,505	362,505	362,505	362,505	
3000 Servicios generales	162,505	62,505	62,505	62,505	
3900 Otros servicios generales	162,505	62,505	62,505	62,505	
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	350,000	300,000	300,000	300,000	
4600 Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	350,000	300,000	300,000	300,000	
Pensiones Y Jubilaciones					
Gasto De Inversión		54,259,487	54,259,487	54,259,487	
Inversión Física		54,259,487	54,259,487	54,259,487	
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles		4,259,487	4,259,487	4,259,487	
5600 Maquinaria, otros equipos y herramientas		4,259,487	4,259,487	4,259,487	
6000 Inversión pública		50,000,000	50,000,000	50,000,000	
6200 Obra pública en bienes propios		50,000,000	50,000,000	50,000,000	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

DIRECTOR GENERAL

DR. MARTÍN ANTONIO MANRIQUE

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

LIC. MIGUEL ÁNGEL TORRES VARGAS

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/}
12 SALUD
NAW HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO
(PESOS)

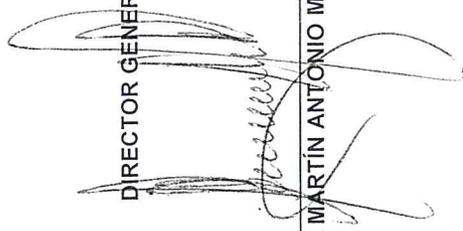
CONCEPTO	1 APROBADO	2 = (3-1) AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	3 MODIFICADO	4 DEVENGADO	5 PAGADO	6 = (3-4) SUBEJERCICIO ^{2/}
Gasto Corriente	1,502,629,424	29,769,885	1,532,399,309	1,459,276,415	1,459,276,415	73,122,894
Gasto De Capital		54,259,487	54,259,487	54,259,487	54,259,487	
Total del Gasto	1,502,629,424	84,029,372	1,586,658,796	1,513,535,902	1,513,535,902	73,122,894

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

DIRECTOR GENERAL


DR. MARTÍN ANTONIO MANRIQUE

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN


LIC. MIGUEL ÁNGEL TORRES VARGAS

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)¹⁾
12 SALUD
NAW HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO
(PESOS)

CONCEPTO	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ²⁾
Servicios personales	930,495,706	17,306,263	947,801,969	947,801,969	947,801,969	
Remuneraciones al personal de carácter permanente	324,076,261	7,748,169	331,824,430	331,824,430	331,824,430	
Remuneraciones adicionales y especiales	230,694,326	9,274,803	239,969,129	239,969,129	239,969,129	
Seguridad social	95,159,198	-1,767,358	93,391,840	93,391,840	93,391,840	
Otras prestaciones sociales y económicas	235,782,776	12,301,339	248,084,115	248,084,115	248,084,115	
Previsiones	2,008,778	-2,008,778				
Pago de estímulos a servidores públicos	42,774,367	-8,241,912	34,532,455	34,532,455	34,532,455	
Materiales y suministros	237,578,965	-32,236,387	205,342,578	186,199,245	186,199,245	19,143,333
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	5,510,000	2,559,000	8,069,000	5,780,573	5,780,573	2,288,427
Alimentos y utensilios	215,000	25,600	240,600	232,991	232,991	7,609
Materiales y artículos de construcción y de reparación	1,450,000	1,568,000	3,038,000	2,349,652	2,349,652	688,348
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	195,968,532	-32,907,441	163,061,091	153,684,910	153,684,910	9,376,181
Combustibles, lubricantes y aditivos	13,334,443	-4,296,389	9,038,054	8,145,014	8,145,014	893,040
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	13,510,990	-625,157	12,885,833	9,049,883	9,049,883	3,835,950
Herramientas, refacciones y accesorios menores	7,590,000	1,420,000	9,010,000	6,956,222	6,956,222	2,053,778
Servicios generales	334,204,753	44,750,009	378,954,762	324,975,201	324,975,201	53,979,561
Servicios básicos	23,585,000	682,000	24,267,000	22,835,523	22,835,523	1,431,477
Servicios de arrendamiento	29,560,321	2,792,558	32,352,879	31,475,633	31,475,633	877,246
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	175,857,666	59,782,326	235,639,992	200,849,594	200,849,594	34,790,398
Servicios financieros, bancarios y comerciales	4,130,000	230,345	4,360,345	4,108,301	4,108,301	252,044
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	63,749,835	-14,407,612	49,342,223	33,429,651	33,429,651	15,912,572
Servicios de traslado y viáticos	725,000	30,000	755,000	162,299	162,299	592,701
Servicios oficiales	30,000		30,000			30,000
Otros servicios generales	36,566,931	-4,359,608	32,207,323	32,114,200	32,114,200	93,123
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	350,000	-50,000	300,000	300,000	300,000	
Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	350,000	-50,000	300,000	300,000	300,000	

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (5-4)
Bienes muebles, inmuebles e intangibles		4,259,487	4,259,487	4,259,487	4,259,487	
Maquinaria, otros equipos y herramientas		4,259,487	4,259,487	4,259,487	4,259,487	
Inversión pública		50,000,000	50,000,000	50,000,000	50,000,000	
Obra pública en bienes propios		50,000,000	50,000,000	50,000,000	50,000,000	
Total del Gasto	1,502,629,424	84,029,372	1,586,658,796	1,513,535,902	1,513,535,902	73,122,894

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

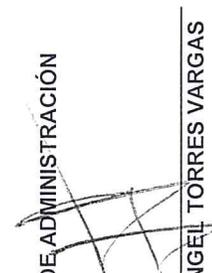
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

DIRECTOR GENERAL



DR. MARTÍN ANTONIO MANRIQUE

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



LIC. MIGUEL ÁNGEL TORRES VARGAS



CATEGORIAS PROGRAMATICAS				DENOMINACION		SERVICIOS PERSONALES		GASTO DE OPERACION		GASTO CORRIENTE		GASTO DE INVERSION		TOTAL		ESTRUCTURA PORCENTUAL					
F	FN	SA	PP	UR						SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSION FISICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSION	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	INVERSION	
2	3	03	019	E010	Pagado	37,264,818		697,699				38,182,517						38,182,517	100.0	100.0	
2	3	03	019	E010	Porcentaje Pag/Aprob	70.4		229.9				71.6						71.6			
2	3	03	019	E010	Porcentaje Pag/Modif	100.0		94.2				99.9						99.9			
2	3	03	019	E010	Hospital Juarez de Mexico			300,430				53,354,484						53,354,484	100.0	100.0	
2	3	03	019	E010	Aprobado			953,308				38,238,176						38,238,176	100.0	100.0	
2	3	03	019	E010	Modificado			897,699				38,182,517						38,182,517	100.0	100.0	
2	3	03	019	E010	Devengado			897,699				38,182,517						38,182,517	100.0	100.0	
2	3	03	019	E010	Pagado			229.9				71.6						71.6			
2	3	03	019	E010	Porcentaje Pag/Aprob	70.4		229.9				71.6						71.6			
2	3	03	019	E010	Porcentaje Pag/Modif	100.0		94.2				99.9						99.9			
2	3	03	020		Infraestructura suficiente, equipamiento optimo e seguros para la salud																
2	3	03	020		Aprobado							50,000,000						50,000,000			100.0
2	3	03	020		Modificado							50,000,000						50,000,000			100.0
2	3	03	020		Devengado							50,000,000						50,000,000			100.0
2	3	03	020		Pagado							100.0						100.0			100.0
2	3	03	020		Porcentaje Pag/Aprob							100.0						100.0			100.0
2	3	03	020		Porcentaje Pag/Modif							100.0						100.0			100.0
2	3	03	020		Mantenimiento de infraestructura																
2	3	03	020		Aprobado							50,000,000						50,000,000			100.0
2	3	03	020		Modificado							50,000,000						50,000,000			100.0
2	3	03	020		Devengado							50,000,000						50,000,000			100.0
2	3	03	020		Pagado							100.0						100.0			100.0
2	3	03	020		Porcentaje Pag/Aprob							100.0						100.0			100.0
2	3	03	020		Porcentaje Pag/Modif							100.0						100.0			100.0
2	3	03	020		Hospital Juarez de Mexico																
2	3	03	020		Aprobado							50,000,000						50,000,000			100.0
2	3	03	020		Modificado							50,000,000						50,000,000			100.0
2	3	03	020		Devengado							50,000,000						50,000,000			100.0
2	3	03	020		Pagado							100.0						100.0			100.0
2	3	03	020		Porcentaje Pag/Aprob							100.0						100.0			100.0
2	3	03	020		Porcentaje Pag/Modif							100.0						100.0			100.0
2	3	04			Rectora del Sistema de Salud																
2	3	04			Aprobado	4,150,294		1,782,256				5,932,550						5,932,550			100.0
2	3	04			Modificado	4,897,625		956,122				5,853,747						5,853,747			100.0
2	3	04			Devengado	4,897,625		956,122				5,853,747						5,853,747			100.0
2	3	04			Pagado							58.3						58.3			100.0
2	3	04			Porcentaje Pag/Aprob	118.0		52.5				99.5						99.5			100.0
2	3	04			Porcentaje Pag/Modif	100.0		99.9				99.5						99.5			100.0
2	3	04			Servicios de apoyo administrativo																
2	3	04			Aprobado	4,150,294		1,782,256				5,932,550						5,932,550			100.0
2	3	04			Modificado	4,897,625		956,122				5,853,747						5,853,747			100.0
2	3	04			Devengado	4,897,625		956,122				5,853,747						5,853,747			100.0
2	3	04			Pagado							98.3						98.3			100.0
2	3	04			Porcentaje Pag/Aprob	118.0		52.5				99.5						99.5			100.0
2	3	04			Porcentaje Pag/Modif	100.0		99.9				99.5						99.5			100.0
2	3	04			Actividades de apoyo administrativo																
2	3	04			Aprobado	4,150,294		1,782,256				5,932,550						5,932,550			100.0
2	3	04			Modificado	4,897,625		956,122				5,853,747						5,853,747			100.0
2	3	04			Devengado	4,897,625		956,122				5,853,747						5,853,747			100.0
2	3	04			Pagado							98.3						98.3			100.0
2	3	04			Porcentaje Pag/Aprob	118.0		52.5				99.5						99.5			100.0
2	3	04			Porcentaje Pag/Modif	100.0		99.9				99.5						99.5			100.0
2	3	04			Hospital Juarez de Mexico																
2	3	04			Aprobado	4,150,294		1,782,256				5,932,550						5,932,550			100.0
2	3	04			Modificado	4,897,625		956,122				5,853,747						5,853,747			100.0
2	3	04			Devengado	4,897,625		956,122				5,853,747						5,853,747			100.0



CATEGORIAS PROGRAMATICAS				DENOMINACION			SERVICIOS PERSONALES			GASTO DE OPERACION			GASTO CORRIENTE			PENSIONES Y JUBILACIONES			GASTO DE INVERSION			TOTAL		
FI	FN	SF	AI	PP	UR																			
2	3	04	002	M001	NAW	Pagado	4,892,625	936,122																
2	3	04	002	M001	NAW	Porcentaje Pag/Arreb	116.0	52.5																
2	3	04	002	M001	NAW	Porcentaje Pag/Modif	100.0	96.9																
3						Desarrollo Economico																		
3	3	04	002	M001	NAW	Arrebato	138,193,852	13,357,769																
3	3	04	002	M001	NAW	Modificabo	79,313,703	2,947,041																
3	3	04	002	M001	NAW	Desengabo	79,313,703	2,947,041																
3	3	04	002	M001	NAW	Pagado	79,313,703	2,947,041																
3	3	04	002	M001	NAW	Porcentaje Pag/Arreb	57.4	22.1																
3	3	04	002	M001	NAW	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0																
3	3	04	002	M001	NAW	Ciencia, Tecnologia e Innovacion																		
3	3	04	002	M001	NAW	Arrebato	138,193,852	13,357,769																
3	3	04	002	M001	NAW	Modificabo	79,313,703	2,947,041																
3	3	04	002	M001	NAW	Desengabo	79,313,703	2,947,041																
3	3	04	002	M001	NAW	Pagado	79,313,703	2,947,041																
3	3	04	002	M001	NAW	Porcentaje Pag/Arreb	57.4	22.1																
3	3	04	002	M001	NAW	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0																
3	3	04	002	M001	NAW	Investigacion en salud, patrimonio y de excelencia academica																		
3	3	04	002	M001	NAW	Arrebato	138,193,852	13,357,769																
3	3	04	002	M001	NAW	Modificabo	79,313,703	2,947,041																
3	3	04	002	M001	NAW	Desengabo	79,313,703	2,947,041																
3	3	04	002	M001	NAW	Pagado	79,313,703	2,947,041																
3	3	04	002	M001	NAW	Porcentaje Pag/Arreb	57.4	22.1																
3	3	04	002	M001	NAW	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0																
3	3	04	002	M001	NAW	Investigacion y desarrollo tecnologico en salud																		
3	3	04	002	M001	NAW	Arrebato	138,193,852	13,357,769																
3	3	04	002	M001	NAW	Modificabo	79,313,703	2,947,041																
3	3	04	002	M001	NAW	Desengabo	79,313,703	2,947,041																
3	3	04	002	M001	NAW	Pagado	79,313,703	2,947,041																
3	3	04	002	M001	NAW	Porcentaje Pag/Arreb	57.4	22.1																
3	3	04	002	M001	NAW	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0																
3	3	04	002	M001	NAW	Hospital Juarez de Mexico																		
3	3	04	002	M001	NAW	Arrebato	138,193,852	13,357,769																
3	3	04	002	M001	NAW	Modificabo	79,313,703	2,947,041																
3	3	04	002	M001	NAW	Desengabo	79,313,703	2,947,041																
3	3	04	002	M001	NAW	Pagado	79,313,703	2,947,041																
3	3	04	002	M001	NAW	Porcentaje Pag/Arreb	57.4	22.1																
3	3	04	002	M001	NAW	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0																

Las sumas parciales y total inversion no concidir debido al redondeo. El simbolo -o- corresponde a porcentaje menores a 0.05% o mayores a 500%.

Fuente: Presupuesto Arrebato y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaria de Hacienda y Credito Publico. Presupuesto Desengabo y Pagado, el ente publico.

DIRECTOR GENERAL

DR. MARTIN ANTONIO MANRIQUE

DIRECTOR DE ADMINISTRACION

LIC. MIGUEL ANGEL TORRES VARGAS

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/}
12 SALUD
NAW HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO
(PESOS)

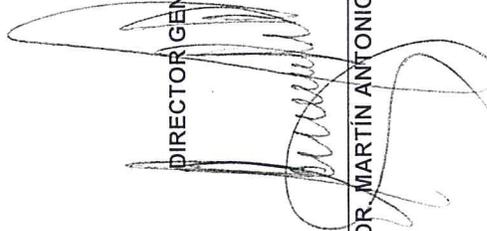
CONCEPTO	1 APROBADO	2 = (3+1) AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	3 MODIFICADO	4 DEVENGADO	5 PAGADO	6 = (3-4) SUBEJERCICIO ^{2/}
Gobierno	91,959,978	-38,552,025	53,407,953	53,407,953	53,407,953	
Coordinación de la Política de Gobierno	91,959,978	-38,552,025	53,407,953	53,407,953	53,407,953	
Desarrollo Social	1,258,767,825	191,922,274	1,450,690,099	1,377,567,205	1,377,567,205	73,122,894
Salud	1,258,767,825	191,922,274	1,450,690,099	1,377,567,205	1,377,567,205	73,122,894
Desarrollo Económico	151,901,621	-69,340,877	82,560,744	82,560,744	82,560,744	
Ciencia, Tecnología e Innovación	151,901,621	-69,340,877	82,560,744	82,560,744	82,560,744	
Total del Gasto	1,502,629,424	84,029,372	1,586,658,796	1,513,535,902	1,513,535,902	73,122,894

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

DIRECTOR GENERAL



DR. MARTIN ANTONIO MANRIQUE

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



LIC. MIGUEL ÁNGEL TORRES VARGAS



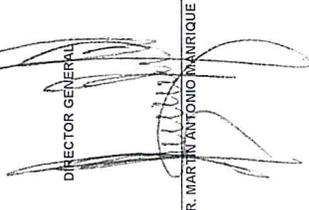
CUENTA PÚBLICA 2017
 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA
 12 SALUD
 HAW HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO
 (PESOS)

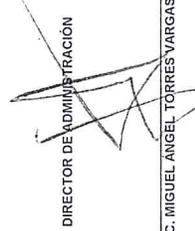
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROYECTO	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		ESTRUCTURA PORCENTUAL CORRIENTE	INVERSIONES Y SUBVENCIONES	INVERSIÓN		
						SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA				TOTAL	
1	2				Programas Federales															
					TOTAL APROBADO	511,629,424	511,629,424		512,595											
					TOTAL MODIFICADO	54,239,487	54,239,487		382,505											
					TOTAL DEVENGADO	511,111,941	511,111,941		382,505											
					TOTAL PAGADO	511,111,941	511,111,941		382,505											
					Porcentaje Pag/Hecho	100.0	100.0		70.7											
					Porcentaje Pag/Hecho	89.4	87.5		100.0											
					Descomposición de las Fracciones															
					Aprobado	54,239,487	54,239,487		512,595											
					Modificado	89,583,479	89,583,479		382,505											
					Devengado	89,583,479	89,583,479		382,505											
					Pagado	89,583,479	89,583,479		382,505											
					Porcentaje Pag/Hecho	100.0	100.0		70.7											
					Porcentaje Pag/Hecho	100.0	87.5		100.0											
					Prestación de Servicios Pulcros															
					Aprobado	834,492,669	569,731,722		512,595											
					Modificado	89,583,479	553,148,125		382,505											
					Devengado	89,583,479	510,088,731		382,505											
					Pagado	89,583,479	510,088,731		382,505											
					Porcentaje Pag/Hecho	100.0	89.5		70.7											
					Porcentaje Pag/Hecho	100.0	87.5		100.0											
					Formación y capacitación de recursos humanos para la salud															
					Aprobado	52,354,605	300,429		512,595											
					Modificado	37,284,818	953,358		382,505											
					Devengado	37,284,818	897,699		382,505											
					Pagado	37,284,818	897,699		382,505											
					Porcentaje Pag/Hecho	70.4	239.9		70.7											
					Porcentaje Pag/Hecho	100.0	94.2		100.0											
					Formación y capacitación de recursos humanos para la salud															
					Aprobado	138,193,853	13,357,769		382,505											
					Modificado	79,313,703	2,947,041		382,505											
					Devengado	79,313,703	2,947,041		382,505											
					Pagado	79,313,703	2,947,041		382,505											
					Porcentaje Pag/Hecho	57.4	22.1		85.7											
					Porcentaje Pag/Hecho	100.0	100.0		100.0											
					Atención a la Salud															
					Aprobado	645,234,772	555,953,514		182,505											
					Modificado	772,884,958	579,201,126		62,505											
					Devengado	772,884,958	569,243,991		62,505											
					Pagado	772,884,958	569,243,991		62,505											
					Porcentaje Pag/Hecho	130.2	91.1		38.5											
					Porcentaje Pag/Hecho	100.0	87.4		100.0											
					Proyectos de Inversión															
					Aprobado	50,000,000	50,000,000		50,000,000											
					Modificado	50,000,000	50,000,000		50,000,000											
					Devengado	50,000,000	50,000,000		50,000,000											
					Pagado	50,000,000	50,000,000		50,000,000											
					Porcentaje Pag/Hecho	100.0	100.0		100.0											
					Porcentaje Pag/Hecho	100.0	100.0		100.0											
					Mantenimiento de infraestructura															
					Aprobado	50,000,000	50,000,000		50,000,000											
					Modificado	50,000,000	50,000,000		50,000,000											
					Devengado	50,000,000	50,000,000		50,000,000											
					Pagado	50,000,000	50,000,000		50,000,000											
					Porcentaje Pag/Hecho	100.0	100.0		100.0											
					Porcentaje Pag/Hecho	100.0	100.0		100.0											



PROGRAMA PRESUPUESTARIO	TIPO	GRUPO	MODALIDAD	DENOMINACION	GASTO CORRIENTE			GASTO DE INVERSION			TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
					SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACION	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	RENTAS Y JUEGOS DE AZAR	INVERSION FISICA		SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSION	CORRIENTE
1	3			Administrativos y de Apoyo										
1	3			Aprobado	96,003,037	1,829,491								
1	3			Medicarlo	58,218,400	1,032,210								
1	3			Desviado	58,218,400	1,032,210								
1	3			Pagado	58,218,400	1,032,210								
1	3			Porcentaje Paj/Aprob	60.6	54.2								
1	3			Porcentaje Paj/Modif	100.0	97.2								
1	3			Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional										
1	3			Aprobado	4,150,294	1,782,256								
1	3			Medicarlo	4,897,625	966,122								
1	3			Desviado	4,897,625	936,122								
1	3			Pagado	4,897,625	936,122								
1	3			Porcentaje Paj/Aprob	118.0	52.5								
1	3			Porcentaje Paj/Modif	100.0	96.9								
1	3			Actividades de apoyo administrativo										
1	3			Aprobado	4,150,294	1,782,256								
1	3			Medicarlo	4,897,625	966,122								
1	3			Desviado	4,897,625	936,122								
1	3			Pagado	4,897,625	936,122								
1	3			Porcentaje Paj/Aprob	118.0	52.5								
1	3			Porcentaje Paj/Modif	100.0	96.9								
1	3			Apoyo a la funcion publica y al mejoramiento de la seccion										
1	3			Aprobado	91,852,743	107,235								
1	3			Medicarlo	53,220,665	87,088								
1	3			Desviado	53,220,665	87,088								
1	3			Pagado	53,220,665	87,088								
1	3			Porcentaje Paj/Aprob	58.1	81.2								
1	3			Porcentaje Paj/Modif	100.0	100.0								
1	3			Actividades de apoyo a la funcion publica y fuent economica										
1	3			Aprobado	91,852,743	107,235								
1	3			Medicarlo	53,220,665	87,088								
1	3			Desviado	53,220,665	87,088								
1	3			Pagado	53,220,665	87,088								
1	3			Porcentaje Paj/Aprob	58.1	81.2								
1	3			Porcentaje Paj/Modif	100.0	100.0								
1	3			TOTAL	97,892,528	97,892,528								
1	3			TOTAL	59,271,700	59,271,700								
1	3			TOTAL	59,241,700	59,241,700								
1	3			TOTAL	60.5	60.5								
1	3			TOTAL	99.9	99.9								
1	3			TOTAL	5,932,550	5,932,550								
1	3			TOTAL	5,863,747	5,863,747								
1	3			TOTAL	5,833,747	5,833,747								
1	3			TOTAL	5,833,747	5,833,747								
1	3			TOTAL	98.3	98.3								
1	3			TOTAL	99.5	99.5								
1	3			TOTAL	5,932,550	5,932,550								
1	3			TOTAL	5,863,747	5,863,747								
1	3			TOTAL	5,833,747	5,833,747								
1	3			TOTAL	5,833,747	5,833,747								
1	3			TOTAL	98.3	98.3								
1	3			TOTAL	99.5	99.5								
1	3			TOTAL	91,959,978	91,959,978								
1	3			TOTAL	53,407,953	53,407,953								
1	3			TOTAL	53,407,953	53,407,953								
1	3			TOTAL	53,407,953	53,407,953								
1	3			TOTAL	58.1	58.1								
1	3			TOTAL	100.0	100.0								
1	3			TOTAL	91,959,978	91,959,978								
1	3			TOTAL	53,407,953	53,407,953								
1	3			TOTAL	53,407,953	53,407,953								
1	3			TOTAL	53,407,953	53,407,953								
1	3			TOTAL	58.1	58.1								
1	3			TOTAL	100.0	100.0								

El presente presupuesto es un presupuesto de gastos. El simulado de ingresos se conforma por los recursos propios del ente publico. Fuente: Presupuesto Aprobado y Medicarlo, sistemas globalizadores de la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico. Presupuesto Desviado y Pagado, el ente publico.

DIRECTOR GENERAL

 DR. MARTIN ANTONIO MANRIQUE

DIRECTOR DE ADMINISTRACION

 LIC. MIGUEL ANGEL TORRES YARGAS

CUENTA PÚBLICA 2017
 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)^{1/}
 12 SALUD
 NAW HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO
 (PESOS)

CONCEPTO	1 APROBADO	2 = (3-1) AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	3 MODIFICADO	4 DEVENGADO	5 PAGADO	6 = (3-4) SUBEJERCICIO ^{2/}
Programas Federales	1,502,629,424	84,029,372	1,586,658,796	1,513,535,902	1,513,535,902	73,122,894
Desempeño de las Funciones	1,404,736,896	122,650,200	1,527,387,096	1,454,294,202	1,454,294,202	73,092,894
Prestación de Servicios Públicos	1,404,736,896	72,650,200	1,477,387,096	1,404,294,202	1,404,294,202	73,092,894
Proyectos de Inversión		50,000,000	50,000,000	50,000,000	50,000,000	
Administrativos y de Apoyo	97,892,528	-38,620,828	59,271,700	59,241,700	59,241,700	30,000
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	5,932,550	-68,803	5,863,747	5,833,747	5,833,747	30,000
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	91,959,978	-38,552,025	53,407,953	53,407,953	53,407,953	
Total del Gasto	1,502,629,424	84,029,372	1,586,658,796	1,513,535,902	1,513,535,902	73,122,894

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

DIRECTOR GENERAL

DR. MARTÍN ANTONIO MANRIQUE

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

LIC. MIGUEL ÁNGEL TORRES VARGAS

Hospital Juárez de México
 Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
 Correspondiente del 1o de enero al 31 de diciembre del 2017
 (Cifras en pesos)

1. Ingresos Presupuestarios		1,513,535,902
------------------------------------	--	----------------------

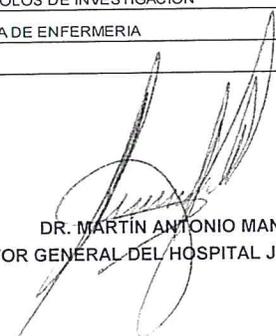
2. Más ingresos contables no presupuestarios		10,050,781
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	10,050,781	

3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0
Productos de capital	0	
Aprovechamientos capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	

4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		1,523,586,683
--	--	----------------------

INTEGRACIÓN DE LOS OTROS INGRESOS SEGÚN CONCILIACION INGRESOS

CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	IMPORTE
4171-00-000000	INGRESOS 29, 30 Y 31 DE DICIEMBRE EN TRANSITO	456,321
4399-01-000008	SANCION A PROVEEDORES POR NOTAS DE CRÉDITO	6,678,288
4399-02-000004	INGRESOS POR CONACYT	1,180,500
4399-01-000027	SERVICIOS DE SALUD DE TLAXCALA	100,000
4399-01-000028	SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN	4,257
4399-02-000001	PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN	1,388,784
4399-03-000001	ESCUELA DE ENFERMERIA	242,631
	SUMA	10,050,781


 DR. MARTÍN ANTONIO MANRIQUE
 DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO


 LIC. MIGUEL ÁNGEL TORRES VARGAS
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

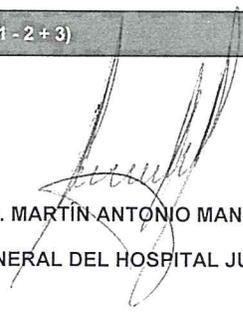
Hospital Juárez de México
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1o de enero al 31 de diciembre 2017

1. Total de egresos (presupuestarios)		1,513,535,902
--	--	----------------------

2. Menos egresos presupuestarios no contables		58,489,836
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas	4,259,487	
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios	50,000,000	
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda publica		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales No Contables	4,230,349	

3. Más gastos contables no presupuestales		225,945,470
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	78,326,659	
Provisiones	104,750,090	
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos	271,824	
Otros Gastos (salidas de Almacén)	42,596,897	

4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		1,680,991,536
---	--	----------------------


DR. MARTÍN ANTONIO MANRIQUE
DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO


LIC. MIGUEL ÁNGEL TORRES VARGAS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

En la conciliación del Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables, las partidas en conciliación principalmente, corresponden a:

Ø Gastos presupuestarios no contables.

El importe de 4,259,487 (cuatro millones doscientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y siete pesos 00/100 M.N.), corresponden a la renovación de los elevadores y que fue autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles E Intangibles".

El importe de 50,000,000 (cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.), se refiere a la autorización para llevar a cabo la remodelación del estacionamiento y almacén del RPBI del Hospital Juárez de México, corresponde a una ampliación del presupuesto que autorizó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el mes de diciembre en el capítulo 6000 "Obra Pública".

El importe de 4,230,349 (cuatro millones doscientos treinta mil trescientos cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.), se refiere al pasivo del 2016, que pago con recursos del 2017.

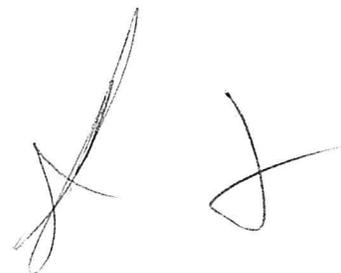
Ø Gastos contables no presupuestales

El importe de 78,326,659 (setenta y ocho millones trescientos veintiséis seiscientos cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N.), se desglosan por 28,326,659 pesos de la depreciación determinada en el ejercicio y se aplicó a la cuenta de Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros el importe estimado de 50,000,000 (cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.), por el daño ocasionado a las instalaciones (estacionamiento) por el sismo del 19 de septiembre.

El importe de 104,750,090 (ciento cuatro millones setecientos cincuenta mil noventa pesos 00/100 M.N.), se integran por 103,848,128 pesos, de provisiones en el capítulo 3000 "Servicios Generales", referentes a contratos devengados y no pagados al 31 de diciembre del 2017 y 901,962 pesos provisionados en el capítulo 2000 "Materiales y Suministros".

El importe de 271,824 (doscientos setenta y un mil ochocientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.), corresponde al monto total de las comisiones bancarias cobrados al 31 de diciembre del 2017.

El importe de 42,596,897 (cuarenta y dos millones quinientos noventa y seis mil ochocientos noventa y siete pesos 00/100 M.N.), se refiere al consumo de las áreas sustantivas del hospital (salidas de almacén) y que al 31 de diciembre no se han pagado, principalmente en las partidas 25101 "Productos Químicos Básicos" y 25401 "Materiales, Accesorios y Suministros Médicos".

Handwritten signature and initials in black ink, located in the bottom right corner of the page.



HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO
Notas al Estado de Ingresos y Egresos
Presupuestales por el Año que terminó
el 31 de diciembre del 2017
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



1. Constitución y objeto de la Entidad.

➤ Fecha de Creación del Hospital.

El Hospital Juárez de México (Hospital) fue creado por Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) de fecha 26 de enero de 2005, como un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, el cual se encuentra sectorizado a la Secretaría de Salud.

El Hospital tuvo su origen con motivo de la abrogación del Decreto de creación del Órgano Desconcentrado denominado también “Hospital Juárez de México”, constituido mediante publicación en el DOF de fecha de 24 de junio de 1988, subordinado jerárquicamente a la Secretaría de Salud.

Debido a la magnitud de sus programas y a que el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 establecía como estrategia la descentralización de los servicios de salud, aunado a que el Programa Nacional de Salud 2001-2006 establecía garantizar la calidad intrínseca de los servicios de salud mediante la reestructuración de las instituciones al fortalecer su coordinación e impulsar su federalización, se decidió la descentralización de los servicios de salud, por lo que se consideró conveniente que el Hospital se constituyera como un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, toda vez que la autonomía de gestión en aspectos técnicos y administrativos facilitarían la prestación de los servicios destinados a la población.

El Hospital se encuentra regulado por la Ley General de Salud y demás disposiciones aplicables en la materia según lo dispuesto en el Estatuto Orgánico, teniendo capacidad para fungir como Hospital Federal de referencia. Está considerado como una Institución de apoyo al Sistema Nacional de Salud, que proporciona servicios de hospitalización y consulta de alta especialidad, en las ramas de la medicina de su competencia.

El Estatuto Orgánico del Hospital fue aprobado por el Órgano de Gobierno el 2 de agosto del 2005 en el pleno de la Primera Sesión Extraordinaria celebrada en esa fecha, y constituye el documento rector de las acciones y esfuerzos del organismo en beneficio de la población no asegurada que se encuentra en condiciones de vulnerabilidad.

Para el logro de sus objetivos, el Estatuto Orgánico del Hospital establece en su Artículo 3°, entre otras, las siguientes atribuciones:

- ✓ Contribuir al cumplimiento del derecho a la protección de la salud en el ámbito de su competencia, de conformidad con el Artículo 4° Constitucional;
- ✓ Proporcionar servicios de salud, particularmente en el campo de la alta especialidad de la medicina y en aquellas complementarias y de apoyo que se establezcan en el presente Estatuto;



- ✓ Prestar servicios de hospitalización y de consulta en las especialidades con que cuenta, regidos por criterios de universalidad y gratuidad en el momento de usar los servicios, fundados en las condiciones socioeconómicas de los usuarios y conforme a los criterios que para tales efectos determine la Junta de Gobierno a propuesta del Director General;
- ✓ Fungir como Hospital Federal de referencia para efectos del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, dentro del Sistema de Protección Social en Salud;
- ✓ Planear, programar, presupuestar, instrumentar la información, evaluar, controlar y desarrollar la organización de las acciones e instrumentos necesarios para cumplir con los objetivos y responsabilidades del Hospital;
- ✓ Desarrollar e instrumentar los programas, acciones legales y mecanismo innovadores necesarios para preservar, generar e incrementar los recursos que integran el patrimonio del Hospital;
- ✓ Formar recursos humanos especializados en el campo de las especialidades médicas con que cuenta el Hospital;
- ✓ Diseñar y ejecutar programas y cursos de capacitación, enseñanza y especialización de personal profesional, técnico y auxiliar en su ámbito de responsabilidad;
- ✓ Impulsar la realización de estudios e investigaciones básicas, clínica y experimental, en las especialidades con que cuente el Hospital, con apego a la Ley General de Salud, y demás disposiciones aplicables;
- ✓ Apoyar la ejecución de los programas sectoriales, especiales y regionales de salud en el ámbito de sus funciones y servicios. Asimismo, promover e instrumentar los convenios de coordinación con las instituciones y personas de los sectores público, social y privado que se vinculen con las funciones y responsabilidades del Hospital, para apoyar el desarrollo de las mismas;
- ✓ Actuar como organismo de consulta de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en su área de responsabilidad y asesorar a instituciones sociales y privadas en la materia;
- ✓ Difundir información técnica y científica sobre los avances que en materia de salud registre, así como publicar los resultados de las investigaciones y trabajos que realice;
- ✓ Impulsar la participación ciudadana en el autocuidado de su salud, así como promover los programas de *"Educación para la Salud y de Medicina Preventiva entre la población relacionada con las funciones y responsabilidades del Hospital"*;
- ✓ Promover y realizar programas, reuniones, eventos y acuerdos de intercambio científico, de carácter nacional o internacional, así como celebrar convenios de intercambio con instituciones afines; y



- ✓ Prestar los demás servicios y efectuar las actividades necesarias para el cumplimiento de su objetivo, de conformidad con su Decreto de creación y el presente Estatuto y demás disposiciones legales aplicables.

Con fecha 09 de septiembre de 2008, se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno donde fue modificado el Estatuto Orgánico en sus Artículos 4, 32, 35, 37 y 45.

El 7 de octubre de 2010 se celebró la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno donde fue modificado el Estatuto Orgánico en sus Artículos 3, Artículo 4 fracciones II y III, Artículo 5 primer párrafo, Artículo 17 segundo párrafo, Artículo 32 inciso B, Artículo 33 fracción IV segundo párrafo, Artículo 35 fracciones III, IV y XIII, Artículo 37 fracción IV, Artículo 40 y fracciones I a VI, Artículo 41 primer y último párrafos, Artículo 42 fracciones II, III, IV y V, Artículo 43 y Artículo 45.

Por último, el 02 de septiembre del 2016, se celebró la Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno del Hospital, donde se autorizó la actualización del Estatuto Orgánico del Hospital Juárez de México, destacando las siguientes modificaciones:

- ✓ Se consideró agregar las atribuciones de las Subdirecciones de Recursos Humanos, Recursos Materiales y Servicios, Recursos Financieros y, Conservación y Mantenimiento, las cuales forman parte de la estructura autorizada para el Hospital y que no estaban contempladas anteriormente.
- ✓ Las modificaciones y derogación de artículos y fracciones, fueron presentadas ante el Comité de Mejora Regulatoria Interna (/COMERI) en la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 15 de agosto del 2016, en la cual, la Titular de la Unidad Jurídica y el representante del Órgano Interno de Control hicieron observaciones y recomendaciones de forma y fondo al documento presentado; mismas que fueron atendidas.

➤ Principales cambios en su estructura.

Con fecha 8 de diciembre de 2011, se aprueba y registra la Modificación Estructural del Hospital Juárez de México, el cual comienza a operar con vigencia 1 de enero de 2011 de acuerdo a lo establecido en los oficios DGPOP/07/000180, SSFP/408/1027 y SSFP/408/DGOR/1702.

Con fecha 9 de noviembre de 2012 se aprueba y registra la Modificación Estructural del Hospital Juárez de México, el cual comienza a operar con vigencia 1° de enero de 2012 de acuerdo a lo establecido en los oficios DGPOP/07/004024, SSFP/408/1097/2012 y SSFP/408/DGOR/1463/2012.

➤ Estructura Organizacional Básica

La estructura orgánica básica autorizada del hospital se encuentra integrada de la siguiente forma:

Dirección General.

- ✓ Dirección Médica.



- ✓ Dirección de Investigación y Enseñanza.
- ✓ Dirección de Planeación Estratégica.
- ✓ Dirección de Administración.
 - Subdirección de Recursos Humanos.
 - Subdirección de Recursos Financieros.
 - Subdirección de Recursos Materiales y Servicios.
 - Subdirección de Conservación y Mantenimiento.

Titular del Órgano Interno de Control.

- ✓ Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública.
- ✓ Titular del Área de Auditoría Interna.
- ✓ Titular del Área de Responsabilidades.
- ✓ Titular del Área de Quejas.

➤ **Organización y Objeto Social**

Objeto Social

Ofrecer asistencia médico quirúrgica con calidad, seguridad, ética y humanismo; formar recursos humanos de excelencia y generar investigación científica alineada a las prioridades de salud nacional e internacional.

Principal actividad

Otorgar servicios médico quirúrgicos de alta especialidad con efectividad, calidad, seguridad y equidad, la formación de recursos humanos para la salud con los conocimientos y práctica acorde a las necesidades epidemiológicas, demográficas y tecnológicas del país y el desarrollo de investigación en el área de la salud que permita mejorar la atención médica y de esta manera contribuya al fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud.

2. Normatividad gubernamental

Las principales políticas adoptadas por la Entidad para la elaboración de los estados presupuestales, son las siguientes:

- Para el control presupuestal se registran las operaciones con base en prácticas de contabilidad gubernamental que derivan de leyes, reglamentos, decretos, normas y manuales emitidos por el Gobierno Federal, manejándose para tal efecto registros complementarios y separados de la contabilidad financiera.
- Los ingresos presupuestarios se registran sobre la base de efectivo al valor nominal que tiene al momento de su cobro, incorporando los recursos pendientes de obtener al cierre del ejercicio.
- Los egresos presupuestarios se registran al valor nominal que tienen al momento de su pago, incorporando al cierre del ejercicio la obligación de pagar los compromisos que efectivamente se hayan devengado y no hubiesen sido pagados antes del 31 de diciembre de 2017.
- Principales leyes, reglamentos y disposiciones aplicables al Hospital:



- i. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
 - ii. Reglamento de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
 - iii. Ley General de Contabilidad Gubernamental.
 - iv. Ley Federal de Entidades Paraestatales.
 - v. Ley de los Institutos Nacionales de Salud.
 - vi. Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.
 - vii. Clasificador por Objeto del Gasto.
 - viii. Lineamientos específicos para la aplicación y seguimiento de las medidas de austeridad y disciplina del gasto de la Administración Pública Federal.
- o Los ingresos y egresos presupuestales se presentan agrupados de conformidad con el Clasificador por Objeto del Gasto emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Los estados presupuestarios adjuntos han sido preparados para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, y están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo que pueden no ser adecuados para otra finalidad.

3. Cumplimiento Global de Metas por Programa.

PROGRAMA PRESUPUESTAL: E010 "FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD"

- El indicador "**Eficiencia terminal de médicos especialistas**" al final del periodo, tuvo un cumplimiento en un 100.0% de eficiencia terminal de médicos especialistas, con respecto a la meta programada de 100.0%.
- El indicador "**Porcentaje de profesionales que concluyeron cursos de educación continua**", al final del periodo que se reporta, tuvo un cumplimiento superior en un 1.1% en el porcentaje de profesionales de la salud que concluyeron cursos de educación continua, con respecto a la meta programada de 98.5%.

La variación en el cumplimiento del indicador con respecto a la programación original se debió a que de los 4,939 profesionales de la salud inscritos a los cursos de educación continua realizados por la institución, solamente 33 profesionales de la salud no recibieron constancia por no haber cumplido con la asistencia requerida.

Sin embargo, con respecto a la meta programada se registró una disminución del 16.9% en el número de profesionales de la salud que recibieron constancia de conclusión de estudios



de educación continua y del 17.8% en el número de profesionales de la salud inscritos a los cursos de educación continua. Estos resultados se debieron a la cancelación de 11 cursos y la asistencia en algunos cursos fue menor a la programada, además de que un curso no se logró concretar.

- El indicador ***"Porcentaje de cursos de formación con promedio de calificación de percepción de calidad superior a 80 puntos"***, al final del periodo que se reporta, tuvo un cumplimiento 100% en el porcentaje de cursos de formación con percepción de calidad satisfactoria.

Cabe mencionar, que los cursos universitarios de especialización y alta especialidad terminan en el mes de febrero y las encuestas de satisfacción se aplican a los médicos que van a egresar durante los meses de enero y febrero, por lo que las cifras definitivas de porcentaje de percepción de calidad se obtendrán con posterioridad.

- El indicador ***"Eficacia en la impartición de cursos de educación continua"*** El indicador al final del periodo que se reporta, tuvo un cumplimiento inferior en un 13.3% de eficacia en la impartición de cursos de educación continua, con respecto a la meta programada de 97.8%.

La variación en el cumplimiento del indicador con respecto a la programación original se debió a la disminución de 12 cursos de educación continua impartidos por la institución en el periodo, derivado de la cancelación de 11 cursos principalmente a la falta de matrícula (elaboración de protocolo de investigación, laparoscopia en cirugía oncológica y manejo del paquete estadístico SPSS), falta de especímenes humanos (curso de implantes osteointegrados extraorales), falta de ventiladores (curso taller ventilación mecánica pediátrica), cancelación del profesor invitado proveniente de otro país (panorama actual de tumores en el sistema nervioso), el profesor titular dejó el hospital para ocupar un cargo directivo en otra institución (dos cursos de histerectomía vaginal) y tres cursos por decisión del consejo técnico del hospital (2o. curso de imagen diagnóstica en neurociencias, diagnóstico y detección del cáncer de mama y abordaje integral del niño enfermo) y un curso que no fue concretado.

- El indicador ***"Porcentaje de participantes externos en los cursos de educación continua"***, al final del periodo que se reporta, tuvo un cumplimiento superior en un 10.9% en el porcentaje de participantes externos en los cursos de educación continua, con respecto a la meta programada de 65.8%.

No obstante que el cumplimiento de este indicador fue superior, no se cumplió la meta programada en ambas variables: "Número de participantes externos en los cursos de educación continua impartidos en el periodo" y "Total de participantes en los cursos de educación continua impartidos en el periodo", debido a la disminución de 355 participantes externos en los cursos de educación continua y de 1,085 en el total de participantes en los cursos de educación continua impartidos en el periodo a causa de la cancelación de cursos y la poca asistencia en algunos de ellos.



- El indicador **“Percepción sobre la calidad de la educación continua”**, al final del periodo que se reporta, tuvo un cumplimiento del 100% en la percepción sobre la calidad de los cursos de educación continua.

Cabe mencionar, que en la variable 2 **“Total de profesionales de la salud que participan en cursos de educación continua (que concluyen en el periodo) encuestados”**, la meta programada no se logró. No obstante, se obtuvo una calificación de 9.1 en la percepción sobre la calidad de los cursos de educación continua.

Por otra parte, es importante comentar que se fomentará que se mantenga o mejore la calidad de los cursos y ponentes y se realizará sistemáticamente el análisis de los resultados de las encuestas por curso y por variable para detectar áreas de oportunidad.

- El indicador **“Porcentaje de cobertura de matrícula requerida”**, al final del periodo que se reporta, tuvo un cumplimiento del 100% en el porcentaje de matrícula requerida.

La variación en el cumplimiento del indicador con respecto a la programación original, se debió a que se ofertaron 21 espacios educativos de posgrado más, en los cuales se consideraron los cursos universitarios de alta especialidad para favorecer la formación de recursos humanos de excelencia.

Al haber más médicos especialistas en formación, se podrá asegurar una atención de alta calidad científica y humana para la población que requiere de sus servicios de salud.

- El indicador **“Porcentaje de postulantes aceptados”**, al final del periodo que se reporta, tuvo un cumplimiento inferior en un 26.4% en el porcentaje de postulantes aceptados, con respecto a la meta programada de 40.1%.

La variación en el cumplimiento del indicador con respecto a la programación original, se debió al incremento del 61.7% en aspirantes que se presentaron a la institución para realizar estudios de posgrado debido al prestigio que tiene la institución en la formación de recursos humanos de alta especialidad, y al incremento del 18.9% de candidatos seleccionados por la institución para realizar estudios de posgrado al haber ofertado más espacios educativos de especialidad y alta especialidad.

- El indicador **“Eficacia en la captación de participantes a cursos de educación continua”**, al final del periodo que se reporta, tuvo un cumplimiento inferior en un 17.8% de eficiencia en la captación de participantes a cursos de educación continua, con respecto a la meta programada de 96.8.

La variación en el cumplimiento del indicador con respecto a la programación original se debió a la disminución del 17.8% en el número de profesionales de la salud efectivamente inscritos a los cursos de educación continua realizados por la institución con respecto a los 6,090 profesionales de la salud programados. Este resultado se debió a la cancelación de cursos y la poca asistencia en algunos de ellos.



PROGRAMA PRESUPUESTAL: E010 "FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD"

- El indicador "**Porcentaje de servidores públicos capacitados**", al final del periodo, tuvo un cumplimiento superior en un 10.4% en el porcentaje de al final del periodo que se reporta tuvo un cumplimiento superior en un 11.1% en el porcentaje de servidores públicos capacitados, con respecto a la meta programada de 90%.

La variación en el cumplimiento del indicador con respecto a la meta programada, se debió a que se registró un incremento del 20.6% en el número de servidores públicos capacitados, por el compromiso de los jefes de servicio y del personal para capacitarse en el curso "Calidad en el trato digno", por el proceso de certificación del Hospital y del 8.5% en el número total de servidores públicos susceptibles a capacitarse debido a que hubo un ingreso de personal que amplió el universo a capacitar.

- El indicador "**Porcentaje de servidores públicos capacitados que concluyen satisfactoriamente cursos de capacitación administrativa y gerencial**", al final del periodo que se reporta, tuvo un cumplimiento superior en un 0.7% en el porcentaje de servidores públicos capacitados que concluyen satisfactoriamente cursos de capacitación administrativa y gerencial, con respecto a la meta programada de 89.9%.

La variación en el cumplimiento del indicador con respecto a la meta programada, se debió a que se registró un incremento del 34.2% en el número de servidores públicos que concluyeron satisfactoriamente cursos de capacitación administrativa y gerencial, y del 33.2% en el número de servidores públicos inscritos a cursos de capacitación administrativa y gerencial debido al interés de los jefes de servicio en que el personal a su cargo se capacitara en el curso "Calidad en el trato digno", por el proceso de certificación del Hospital.

- El indicador "**Porcentaje de cursos impartidos en materia administrativa y gerencial**", al final del periodo que se reporta, tuvo un cumplimiento superior en un 7.8% en el porcentaje de cursos impartidos en materia administrativa y gerencial, con respecto a la meta programada del 88.6%.

La variación en el cumplimiento del indicador con respecto a la meta programada obedece a que se impartieron un total de 42 cursos en materia administrativa y gerencial con respecto a los 44 cursos programados, y sólo se cancelaron dos cursos (electrónica y electricidad) por falta de ponentes.

- El indicador "**Porcentaje de temas identificados que se integran al Programa Anual de Capacitación**", Al final del periodo que se reporta, tuvo un cumplimiento inferior en un 39.8% en el porcentaje de temas identificados que se integran al Programa Anual de Capacitación, con respecto a la meta programada de 40.7%.

La variación en el cumplimiento del indicador con respecto a la meta programada, se debió a que 17 temas no se incluyeron en el Programa Anual de Capacitación, debido a que los temas no cumplieron con el número de horas de capacitación establecidas en la ficha técnica y no contribuían a mejorar el desarrollo de las funciones de los servidores públicos.



- El indicador **"Porcentaje de temas administrativos y gerenciales contratados y registrados en el Programa Anual de Capacitación"**, al final del periodo que se reporta, tuvo un cumplimiento superior en un 48.0% en el porcentaje de temas administrativos y gerenciales contratados y registrados en el Programa Anual de Capacitación, con respecto a la meta programada de 25%.

La variación en el cumplimiento del indicador con respecto a la meta programada, se debió a que 17 temas en materia administrativa y gerencial no fueron registrados en el Programa Anual de Capacitación (PAC), debido a que no cumplieron con el número de horas de capacitación establecidas en la ficha técnica y no contribuían a mejorar el desarrollo de las funciones de los servidores públicos.

Además, de los 27 temas registrados en el Programa Anual de Capacitación, se contrataron 10 temas en materia administrativa y gerencial, alcanzado el 90.9% con respecto a la meta programada de 11 temas.

PROGRAMA PRESUPUESTAL: E022 "INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN SALUD"

- El indicador **"Proporción de investigadores institucionales de alto nivel"**, al final del periodo que se reporta, tuvo un cumplimiento superior en un 15.8% en la proporción de investigadores institucionales de alto nivel, con respecto a la meta programada de 27.3%.

La variación en el cumplimiento del indicador con respecto a la programación original, se debió a la renuncia de dos investigadoras y un investigador en Ciencias Médicas "C", por lo tanto al cierre del ejercicio 2017, el Hospital contó con 19 investigadores del SII y/o investigadores vigentes en el SNI.

- El indicador **"Porcentaje de artículos científicos publicados de impacto alto"**, al final del periodo que se reporta, tuvo un cumplimiento superior en un 41.0% en el porcentaje de artículos científicos publicados de impacto alto, con respecto a la meta programada de 30%.

La variación en el cumplimiento del indicador con respecto a la programación original, se debió a que se alcanzó la publicación de los 12 artículos de alto impacto (1 Nivel V, 5 Nivel IV, 6 Nivel III) que se tenían programados y adicionalmente, se adelantó la publicación de nueve artículos de nivel III que se tenían proyectados publicar para el 2018 por parte de los investigadores institucionales, aunado a lo anterior, se logró la publicación de 12 artículos científicos de impacto alto en el cual se da crédito a la participación de la Institución (1 Nivel V, 1 Nivel IV y 10 Nivel III) por parte del personal médico del Hospital que no cuenta con nombramiento del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) ni del Sistema Institucional de Investigadores (SII), por lo que imposibilitaba su programación.

Asimismo, este resultado impactó en el total de artículos científicos publicados en revistas (grupos I a VII) en un 195% más, con respecto a la meta programada de 40 artículos científicos, a causa de la publicación de 17 artículos del grupo I por parte de investigadores institucionales y personal médico, los cuales no tuvieron resultados favorables para una publicación de alto impacto en años subsecuentes.



- El indicador **“Promedio de artículos de impacto alto publicados por investigadores institucionales de alto nivel”**, al final del periodo que se reporta, tuvo un cumplimiento superior en un 175% en el promedio de artículos de impacto alto publicados por investigadores institucionales de alto nivel, con respecto a la meta programada de 2.

La variación en el cumplimiento del indicador con respecto a la programación original, se debió a que se alcanzó la publicación de los 12 artículos de alto impacto que se tenían programados y adicionalmente se adelantó la publicación de nueve artículos que se tenían proyectados para el 2018, aunado a lo anterior, se logró la publicación de 12 artículos científicos de impacto alto en el cual se da crédito a la participación de la Institución (1 Nivel V, 1 Nivel IV y 10 Nivel III) por parte del personal médico del Hospital que no cuenta con nombramiento del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) ni del Sistema Institucional de Investigadores (SII), por lo que imposibilitaba su programación.

Cabe señalar, que la productividad de artículos científicos para este periodo fue muy superior a lo programado, sin embargo, esto no significa que siempre vaya a ser así, toda vez que la investigación es un tanto impredecible, en ocasiones un proyecto que parecía modesto da resultados que permiten la publicación de varios artículos y algunos otros por el contrario nunca llegan a las metas planteadas.

- El indicador **“Porcentaje de artículos científicos en colaboración”**, al final del periodo que se reporta, tuvo un cumplimiento inferior en un 17.3% en el porcentaje de artículos científicos en colaboración, con respecto a la meta programada de 90%.

La variación en el cumplimiento del indicador con respecto a la programación original, se debió al incremento del 161.1% en los artículos científicos institucionales publicados en revistas grupos I-VII realizados en colaboración con otras instituciones que desarrollan investigación, con respecto a la meta de 36 artículos científicos programados en colaboración.

Este resultado se debió a que se logró la publicación de 22 artículos más en colaboración, debido a que de los nueve artículos de alto impacto publicados anticipadamente (grupos III a VII) ocho son en colaboración, aunado a lo anterior, se logró la publicación de doce artículos científicos en colaboración de impacto alto y dos artículos en colaboración del grupo I en el cual se da crédito a la participación de la Institución por parte del personal médico del Hospital que no cuenta con nombramiento del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) ni del Sistema Institucional de Investigadores (SII), por lo que imposibilitaba su programación.

Asimismo, este resultado impactó en el total de artículos científicos publicados en revistas (grupos I a VII) en un 195% más, con respecto a la meta programada de 40 artículos científicos, debido además, a la publicación de quince artículos del grupo I sin colaboración por parte de investigadores institucionales y personal médico, los cuales no tuvieron resultados favorables para una publicación de alto impacto en años subsecuentes.

Cabe señalar, que la productividad de artículos científicos para este periodo fue muy superior a lo programado, sin embargo, esto no significa que siempre vaya a ser así, toda



vez que la investigación es un tanto impredecible, en ocasiones un proyecto que parecía modesto da resultados que permiten la publicación de varios artículos y algunos otros por el contrario nunca llegan a las metas planteadas.

- El indicador **“Porcentaje del presupuesto federal institucional destinado a investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud”** al final del periodo que se reporta, tuvo un cumplimiento inferior 88.5% en el porcentaje del presupuesto federal institucional destinado a investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud, con respecto a la meta programada de 6.1%.

La variación del cumplimiento del indicador con respecto a la programación original se debió al recorte del presupuesto para el Hospital, ejerciéndose un presupuesto autorizado por un monto de 2,426 miles de pesos.

- El indicador **“Presupuesto complementario destinado a investigación en el año actual”**, al final del periodo que se reporta tuvo un cumplimiento superior del 1,696.3% en la tasa de variación del presupuesto complementario obtenido para investigación y desarrollo tecnológico para la salud, con respecto a la meta programada de 2.7%, que lo sitúa en el semáforo de cumplimiento color rojo.

La variación del cumplimiento del indicador con respecto a la programación original, se debió al financiamiento de tres proyectos en alguna de sus etapas: uno financiado por el Fondo Sectorial de Investigación en Salud y Seguridad Social por un monto de 78 miles de pesos (proyecto 233107), otro por el Fondo Sectorial de Investigación para la Educación por un monto de 200 miles de pesos (proyecto 242506) y uno más por el Fondo Sectorial de Investigación para la Educación por un monto de 900 miles de pesos (proyecto 258765). Lo que genera un total de 1,178 miles de pesos de presupuesto complementario destinado a investigación. Además, de la reducción del presupuesto federal total institucional ocasionando que el presupuesto destinado para la investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud fuera de 2,426,80 miles de pesos.

- El indicador **“Plazas de investigador ocupadas en el año actual”**, al final del periodo que se reporta, tuvo un cumplimiento del 100% en el porcentaje de ocupación de plazas de investigador.

La variación en el cumplimiento del indicador se debió a la ocupación de 15 plazas de investigadores en Ciencias Médicas autorizadas, una menos a lo programado, derivado de que se contempló en la programación una plaza no autorizada. No obstante, una plaza se encuentra ocupada por una investigadora que está con licencia médica indefinida desde 2013.

- El indicador **“Promedio de productos por investigador Institucional”** al final del periodo que se reporta, tuvo un cumplimiento superior en un 200% en el promedio de productos por investigador institucional, con respecto a la meta programada de 0.6.

La variación del cumplimiento del indicador con respecto a la programación original, se debió al incremento de 21 productos totales producidos, con respecto a la meta programada de 13. Este resultado obedece a la publicación de los 12 artículos de alto



impacto programados por los investigadores institucionales más la publicación anticipada de nueve artículos (nivel III-VII) por investigadores con nombramiento vigente en el SII, además de la publicación de nueve artículos de Nivel I y dos de Nivel II que no estaban considerados en estas categorías por parte de investigadores institucionales. Aunado a lo anterior se logró la publicación de dos capítulos en libro por parte de investigadores institucionales de los cuales uno se encontraba programado y el otro se anticipó su publicación.

Además, la variación del cumplimiento del indicador con respecto a la programación original de los 22 investigadores del SII más investigadores vigentes en el SNI en el año actual programados, dos investigadoras y un investigador en Ciencias Médicas "C" renunciaron por motivos personales y otro investigador no logró su permanencia en la Convocatoria de Ingreso, Promoción y Permanencia en el Sistema Institucional de Investigadores de la Secretaría de Salud 2017. No obstante, se logró la contratación de un investigador que ya contaba con nombramiento vigente en el SII en la categoría "B", por lo tanto al cierre del ejercicio 2017, el Hospital contó con 19 investigadores del SII y/o investigadores vigentes en el SNI.

PROGRAMA PRESUPUESTAL: E023 "ATENCIÓN A LA SALUD"

- El indicador "**Porcentaje de pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional**", al final del período que se reporta tuvo un cumplimiento superior en un 250% en el porcentaje de pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional, con relación a la meta programada de 1.8.

La variación del cumplimiento del indicador con respecto a la programación original, se debió a que de los 33,960 pacientes a los cuales se les abrió expediente clínico, 2,130 fueron pacientes referidos por instituciones públicas de salud, mostrando un incremento de 1,530 pacientes con respecto a los 600 programados. Este comportamiento se debió a que las instituciones públicas de salud de referencia no cuentan con la capacidad para resolver patologías de alta complejidad. Además, se recibieron pacientes referidos que cuentan con el apoyo del Seguro Popular y de instituciones de salud afectadas por los sismos de septiembre pasado.

- El indicador "**Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría y curación**", al final del período que se reporta tuvo un cumplimiento inferior en un 1.2% en el porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría y curación, con respecto a la meta programada del 94%.

La causa por la cual se tuvo un cumplimiento satisfactorio obedece a que el Hospital brinda atención médica oportuna e integral, que permite a los pacientes restablecer su salud satisfactoriamente.

- El indicador "**Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica ambulatoria recibida superior a 80 puntos**", al final del período que se reporta, tuvo un cumplimiento superior en un 4.5% en el porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica ambulatoria recibida superior a 80 puntos, con relación a la meta programada de 87.5%.



Las causas por las cuales se tuvo un cumplimiento satisfactorio obedecen a que de los 384 usuarios en atención ambulatoria encuestados, 351 manifestaron una calificación de percepción de satisfacción de la calidad de la atención recibida superior a 80 puntos en los rubros de trato, satisfacción, honestidad, discriminación, instalaciones y equipo.

Las encuestas fueron aplicadas en los servicios de: Preconsulta (47), Oftalmología (26), Cirugía General (23), Ginecología (22), Nefrología (21), Reumatología (18), Medicina Interna (16), Cardiología (16), Alergia e Inmunología (16), Endocrinología (12), Neurología (12), Geriátrica (12), Psiquiatría (11), Urgencias Adultos (11), Urología (11), Radiología (11), Oncología (11), Biología de la Reproducción (11), Neurofisiología (11), Neumología (11), Gastroenterología (11), Hematología (10), Dermatología (10), Endoscopia (8), Cirugía Maxilofacial (5), Ortopedia (4), Neurocirugía (4), Pediatría (1), Infectología (1) y Genética (1).

Los 33 usuarios que no manifestaron una calidad de la atención recibida superior a 80 puntos se debió a que se registró un índice menor de satisfacción en los ítems de: mejorar tiempos de espera, mejorar la actitud del servicio otorgado y ampliar horarios de servicio en consulta.

- El indicador **“Porcentaje de sesiones de rehabilitación especializadas realizadas respecto al total realizado”**, al final del período que se reporta tuvo un cumplimiento del 100% en el porcentaje de sesiones de rehabilitación especializadas.

La variación en el cumplimiento del indicador con respecto a la programación original, se debió a una disminución del 3.9% en el total de sesiones de rehabilitación de especialidad realizadas, con respecto a las 151,200 programadas. Este resultado se debió a que el tanque terapéutico estuvo inhabilitado los primeros tres meses del año y a que algunos pacientes programados no asistieron a su sesión de rehabilitación. Además, sólo se contó con dos médicos en el servicio, para la valoración de pacientes susceptibles de recibir sesiones de rehabilitación.

- El indicador **“Porcentaje de procedimientos diagnósticos ambulatorios de alta especialidad realizados”**, al final del período que se reporta tuvo un cumplimiento superior en un 27.8% en el porcentaje de procedimientos diagnósticos ambulatorios de alta especialidad realizados, con respecto a la meta programada de 46.7%.

La variación del cumplimiento del indicador con respecto a la programación original, se debió a una disminución del 21.9% en el total de procedimientos diagnósticos realizados, con respecto a la meta programada 45,000 procedimientos, debido a la optimización de los recursos como consecuencia de un mayor apego al uso de guías de práctica clínica y obtener un diagnóstico oportuno.

- El indicador **“Porcentaje de procedimientos terapéuticos ambulatorios de alta especialidad realizados”**, al final del período que se reporta tuvo un cumplimiento superior en un 17.5% en el porcentaje de procedimientos terapéuticos ambulatorios de alta especialidad realizados, con relación a la meta programada del 85.1%.



La variación en el cumplimiento del indicador con respecto a la programación original, se debió al incremento del 59% en los procedimientos terapéuticos ambulatorios realizados de alta especialidad, con relación a los 553 procedimientos programados, a causa del apoyo brindado principalmente al Hospital General de México, hospitales del Estado de México (Tlalnepantla, Valle Ceylán Cuautitlán, Tultitlán), y hospitales de los estados de Tlaxcala y Puebla.

Asimismo, se registró un incremento del 35.2% el total de procedimientos terapéuticos ambulatorios realizados, con relación a los 650 procedimientos programados, derivado de que el Hospital cuenta con tecnología de punta y personal capacitado, lo que lo coloca como una Institución de alta especialidad y de referencia nacional en endoscopia terapéutica.

Cabe señalar, que se determinó que todos los procedimientos terapéuticos realizados son de alta especialidad, por utilizar equipo de tecnología de punta y alto costo, así como la intervención de personal con altas calificaciones técnicas.

- El indicador **“Eficacia en el otorgamiento de consulta programada (primera vez, subsecuente, preconsulta)”**, al final del período que se reporta tuvo un cumplimiento inferior en un 0.9% de eficacia en el otorgamiento de la consulta programada (primera vez, subsecuente, preconsulta), con relación a la meta programada de 99%.

La variación en el cumplimiento del indicador con respecto a la programación original, se debió a una disminución del 0.9% en el total de consultas realizadas (primera vez, subsecuentes, preconsulta), con respecto a las 221,000 consultas programadas. Este resultado se debió a la cancelación y reprogramación de las consultas de primera vez y subsecuentes solicitadas por los pacientes a causa de los sismos en septiembre pasado.

- El indicador **“Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica hospitalaria recibida superior a 80 puntos”**, al final del periodo que se reporta, tuvo un cumplimiento superior en un 7.2% en el porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica hospitalaria recibida superior a 80 puntos, con relación a la meta programada de 87.5%.

La variación en el cumplimiento del indicador con respecto a la meta programada obedece a que de los 384 usuarios en atención hospitalaria encuestados, 360 manifestaron una calificación de percepción de satisfacción de la calidad de la atención recibida superior a 80 puntos en los rubros de trato, satisfacción, honestidad, discriminación, instalaciones y equipo.

Los servicios en los cuales se aplicaron las encuestas fueron: Ortopedia (80), Cirugía General de Adultos (49), Oncología (48), Ginecología (42), Medicina Interna (28), Urología (27), Neurocirugía (21), Cardiología (15), Otorrinolaringología (14), Cirugía Vascular (13), Pediatría (11), Geriatria (9), Nefrología (8), Gastroenterología (5), Toxicología (4), Ortopedia Pediátrica (4), Infectología (4) y Oftalmología (2).



No obstante el haber superado la meta programada de satisfacción en la calidad de la atención médica hospitalaria recibida, el área de Calidad continuará trabajando en la mejora de la disminución de tiempos de espera, comunicación efectiva y actitud en el servicio.

- El indicador **"Porcentaje de expedientes clínicos revisados aprobados conforme a la NOM SSA 004"**, al final del período que se reporta tuvo un cumplimiento superior en un 1.9%, en el porcentaje de expedientes clínicos revisados aprobados conforme a la NOM SSA 004, con relación a la meta programada de 90%.

La variación en el cumplimiento del indicador con respecto a la programación original, se debió al incremento del 13.3% en el número de expedientes clínicos que cumplen con los criterios de la NOM SSA 004, con relación a los 450 expedientes programados y al aumento del 11.2% en el total de expedientes revisados por el Comité del expediente clínico institucional. Estos resultados obedecen al apoyo brindado por los jefes de servicio, médicos adscritos y médicos residentes al Comité del expediente clínico en la revisión de los expedientes, así como al envío oportuno de las cédulas de evaluación.

- El indicador **"Porcentaje de auditorías clínicas incorporadas"**, al final del período que se reporta tuvo un cumplimiento inferior en un 33.3%, en el porcentaje de auditorías clínicas incorporadas, con relación a la meta programada de 100%.

La variación en el cumplimiento del indicador con respecto a la meta programada se debió a que se cumplió con dos auditorías en los tópicos de Prevención de úlceras por presión en la Unidad de Terapia Intensiva Adultos y Medidas preventivas en neumonía asociada a ventilación mecánica en el servicio de Medicina Interna. Este resultado se debió a que el tercer tópico de auditoría comprometido "Protocolo para el traslado interno de pacientes en estado crítico", se concluyó únicamente en su primera y segunda etapa, que consistió en la identificación del traslado de pacientes entre servicios como un proceso de riesgo derivado de las reuniones multidisciplinarias para el análisis de eventos adversos, motivo por el cual durante diciembre se revisaron recomendaciones emitidas por la Organización Mundial de la Salud, instituciones de tercer nivel, además del procedimiento interno del Hospital Juárez de México. Lo anterior, permitió estructurar el "Protocolo para el traslado interno de pacientes en estado crítico" integrando el proceso de traslado en tres fases (antes, durante y después del traslado).

En relación a las auditorías clínicas realizadas:

En el tópico de Prevención de úlceras por presión en la Unidad de Terapia Intensiva Adultos, permitió mejorar la atención de los pacientes mediante el incremento del uso de la escala de Braden Bergstrom, la humectación con petrolato puro, la movilidad pasiva en cama cada dos horas y la colocación de apósitos hidrocelulares.

En el tópico de Medidas preventivas en neumonía asociada a ventilación mecánica en el servicio de Medicina Interna, permitió integrar doce medidas preventivas: posición de 30 a 45 grados; uso obligatorio de guantes y cubrebocas en el manejo de la vía aérea; uso de clorhexidina enjuague bucal cada 12 horas; aplicación de la escala de la combinación de datos clínicos, radiológicos, fisiológicos y microbiológicos; disminución en el traslado de



pacientes dentro del servicio; no utilizar antimicrobianos en las primeras 24 horas en caso de entubación endotraqueal de emergencia; no efectuar cambios de los circuitos del ventilador a menos que sea necesario; efectuar cultivos de muestra de secreción bronquial a través de un sistema cerrado, evitar la sobredistensión gástrica (colocación SNG), medición de la presión del globo del tubo endotraqueal (mantener y documentar la presión del balón del tubo endotraqueal), documentar e implementar el protocolo de Weaning (si aplica) y el uso de sistema cerrado para la aspiración de secreciones. Además, se elaboró una escala de valoración y una lista de verificación para validación del cumplimiento, las cuales están siendo aplicadas por el jefe de servicio de Medicina Interna.

- El indicador **“Porcentaje de ocupación hospitalaria”**, al final del período que se reporta tuvo un cumplimiento superior en un 5.9% en el porcentaje de ocupación hospitalaria, con relación a la meta programada de 86%.

La variación del cumplimiento del indicador con respecto a la programación original, se debió al incremento del 5.9% en el número de días paciente, con relación a la meta programada de 121,500. Este resultado obedece a la complejidad de las enfermedades que presentan los pacientes, principalmente en los servicios de Medicina Interna, Oncología y Hematología.

- El indicador **“Promedio de días estancia”**, al final del período que se reporta tuvo un cumplimiento superior en un 3.6% en el porcentaje de días estancia, con relación a la meta programada de 5.6%.

La variación en el cumplimiento del indicador con relación a la meta programada se debió, al incremento del 6.5% en el número de días estancia, con relación a los 103,000 días programados. Este resultado obedece a la complejidad de los padecimientos agudos y crónicos que requieren de un mayor de días estancia para lograr la mejoría en la salud de los pacientes.

- El indicador **“Proporción de consultas de primera vez respecto a preconsultas”**, al final del período que se reporta tuvo un cumplimiento inferior en un 9.2% en la proporción de consulta de primera vez respecto a preconsultas, con relación a la meta programada 75%.

La variación del cumplimiento del indicador con respecto a la programación original, se debió al incremento del 14.3% en el número de preconsultas otorgadas, con relación a las 11,200 programadas y al aumento del 3.8% en el número de consultas de primera vez, con relación a las 8,400 consultas programadas. Estos resultados obedecen a que la Institución cuenta con recursos humanos e infraestructura adecuados, para atender a un mayor número de pacientes que solicitan atención de preconsulta y de valorar oportunamente a los pacientes que requieren de atención médica de primera vez de especialidad.

- El indicador **“Tasa de infección nosocomial (por mil días de estancia hospitalaria)”**, al final del período que se reporta tuvo un cumplimiento inferior en un 9.2% en la proporción de consulta de primera vez respecto a preconsultas, con relación a la meta programada 75%.



La variación del cumplimiento del indicador con respecto a la programación original, se debió al incremento del 14.3% en el número de preconsultas otorgadas, con relación a las 11,200 programadas y al aumento del 3.8% en el número de consultas de primera vez, con relación a las 8,400 consultas programadas. Estos resultados obedecen a que la Institución cuenta con recursos humanos e infraestructura adecuados, para atender a un mayor número de pacientes que solicitan atención de preconsulta y de valorar oportunamente a los pacientes que requieren de atención médica de primera vez de especialidad.

Variaciones en el ejercicio presupuestal.

I. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica y por Objeto del Gasto

- En 2017 el **presupuesto pagado** del Hospital Juárez de México fue de 1,513,535.9 miles de pesos, cifra superior en 0.7% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor ejercicio presupuestario en el rubro de Servicios Personales (1.8%).

Gasto Corriente

El Gasto Corriente pagado fue menor al presupuesto aprobado en 2.9%. Su evolución por rubro De gasto se presenta a continuación:

En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 1.8% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por la autorización de la ampliación líquida de la adecuación presupuestaria 2017-12-513-4601 por la transferencia de recursos de las provisiones salariales y económicas, derivado de la actualización de Tabulador de Sueldos y Salarios de las ramas médica, paramédica y grupos afines, de conformidad con los oficios 307-A-2590 de la Unidad de Política y Control Presupuestario y 315-A-02560 de la Dirección General de Programación y Presupuesto A; Adecuación No. 2017-12-513-5579, ampliación líquida a la partida 15403 Asignaciones Adicionales al Sueldo, derivado de la actualización del concepto de despensa para el personal de mando, con vigencia de 1 de enero 2017, de conformidad con los oficios 307-A-3463 de la Unidad de Política y Control Presupuestario y 315-A-03327 de la Dirección General de Programación y Presupuesto; Adecuación No. 2017-12-513-4668, ampliación líquida a la partida 15403 Asignaciones Adicionales al Sueldo, derivado de la actualización de los conceptos de despensa, previsión social Múltiple y ayuda por servicios, de conformidad con los oficios 307-A-2590 de la Unidad de Política y Control Presupuestario y 315-A-02560 de la Dirección General de Programación y Presupuesto A; Adecuación No. 2017-12-513-6206 transferencia de recursos de las provisiones salariales y económicas del ramo general 23 a diversas partidas de Servicios Personales, derivado de la actualización al Tabulador de Sueldos y Salarios de los Servidores Públicos de Mando y Enlace, de conformidad con los oficios No. 307-A-3825 de la Unidad de Política y Control Presupuestario y 315-A-3647 de la Dirección General de programación y Presupuesto A, a las adecuaciones presupuestarias 2017-12-513-118; 2017-12-513-3275; 2017-12-513-5768; 2017-12-513-6108; 2017-12-513-6109 y 2017-12-513-6738, correspondientes a reducciones líquidas derivadas de remanentes presupuestales en diversas partidas.

En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 10.6%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y reducciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:



En **Materiales y Suministros** se registró un gasto pagado menor en 21.6%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a la reducción líquida efectuada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a los remanentes de la partida 27101 Vestuario y a los movimientos presupuestarios internos para dotar de recursos a partidas como Sustancias Químicas y del capítulo 3000 a la Farmacia Hospitalaria.

El presupuesto pagado en **Servicios Generales** fue inferior en 2.7% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por la reducción líquida efectuada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los remanentes de la partida 39801 Impuesto sobre Nóminas, así como a las ampliaciones líquidas a la partida 33901 (Farmacia Hospitalaria) con el fin de cubrir el abasto de medicamento en los diversos servicios.

En **Subsidios** no se asignaron recursos en el presupuesto.

En **Otros de Corriente** se registró un gasto pagado menor en 29.3%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a las reducciones en las partidas de Aportaciones a Fideicomisos Públicos y Funerales y Pagas de Defunción.

Pensiones y Jubilaciones

No se presupuestaron recursos.

Gasto de Inversión

En **Gasto de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente, sin embargo se erogaron recursos por 54,259.5 miles de pesos, que se explican de la siguiente manera:

En **Inversión Física** se tuvo un presupuesto modificado por 54,259.5 miles de pesos, de los cuales se tiene un presupuesto pagado de 54,259.5 miles de pesos, que representa el 100%.

En **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles** el presupuesto pagado de 4,259.5 miles de pesos, de Ingresos Propios, fue para estar en posibilidad de iniciar con el Programa de Adquisición 1612NAW0003 "Programa de Sustitución de Elevadores del Hospital Juárez de México 2017-2018", esto con la finalidad de beneficiar a los pacientes que acuden a las áreas de consulta externa, auxiliares de tratamiento, auxiliares de diagnóstico y hospitalización.

En **Inversión Pública**, el presupuesto pagado de 50,000.0 miles de pesos, correspondiente al Programa de Mantenimiento de Protección Civil 1712NAW0001 "Programa de Mantenimiento para la Rehabilitación del Estacionamiento y Almacén Temporal de RPBI del Hospital Juárez de México", esto con la finalidad de rehabilitar el área del Estacionamiento ya que permite agilizar el proceso de entrada del personal médico de las distintas ramas de operación del nosocomio, así como disminuir los tiempos de entrega de los bienes de consumo inmediato y demás insumos requeridos en las actividades diarias de Hospital.

II. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional Programática¹

Durante 2017 el Hospital Juárez de México ejerció su presupuesto a través de tres **finalidades**: 1 Gobierno, 2 Desarrollo Social y 3 Desarrollo Económico. La primera comprende la **función** 3



Coordinación de la Política de Gobierno, la segunda la función 3 Salud y la tercera considera la función 8 Ciencia, Tecnología e Innovación.

La finalidad 2 Desarrollo Social concentró el 91.0% del presupuesto pagado y registró un gasto pagado mayor en 9.4% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades prioritarias del Hospital.

A través de **la función 3 Salud** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.

El carácter prioritario que se asignó a esta función fue para atender las actividades fundamentales del Hospital y el incremento en el gasto corresponde a ampliaciones de recursos fiscales otorgadas para cubrir el abasto de medicamentos, la adquisición de materiales y suministros médicos, así como el pago de arrendamiento de equipo médico.

Disposiciones de Racionalidad y Austeridad Presupuestaria

Concepto	Unidad	Consumo programado 2017	Consumo realizado 2017
Energía eléctrica	KWS	4,050,000	4,315,356
Fotocopiado	Copia	1,300,000	1,499,032
Agua potable	M ³	113,000	124,706
Telefonía local y L.D	Pesos	371,000	413,448
Gasolina	Litro	13,000	11,580

4. Conciliación global entre las cifras financieras y las presupuestales.

La conciliación contable presupuestal de ingresos, gastos y resultados del Hospital Juárez de México, incluye todos los conceptos del presupuesto de conformidad con lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

5. Sistema integral de información.

La información relativa a los ingresos y egresos presupuestales, enviada a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII) correspondientes al ejercicio 2017 fueron transmitidos a la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento, Comité Técnico de Información, a través de la página Web, con base en los lineamientos establecidos y coinciden con los estados presupuestales de ingresos y egresos adjuntos; y son congruentes con la Cuenta de la Hacienda Pública Federal presentada por el Hospital.



6. Tesorería de la Federación.

Durante el ejercicio de 2017 el hospital presentó economías en el capítulo 1000 "**Servicios Personales**" por un importe de 1,679.81 miles de pesos, los cuales se reintegraron el 16 de enero del 2018, como se presenta a continuación:

No. DE OFICIO	FECHA DE LA LÍNEA DE CAPTURA	MONTO
Línea de Captura número 0018AADY053644939461	15/01/2018	1,679.81
	TOTAL:	1,679.81

"LAS NOTAS SON PARTE DE LOS ESTADOS PRESUPUESTALES ADJUNTOS"



DR. MARTÍN ANTONIO MANRIQUE
DIRECTOR GENERAL



LIC. MIGUEL ÁNGEL TORRES
VARGAS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN